

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

Tema: “La Gestión Turística del Cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del Patrimonio Cultural”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Ingeniera en Turismo y Ecoturismo

AUTORA: Carla Mishel Espinoza Espinoza.

TUTORA: MSc. Elizabeth Josefina Guevara Guevara

Tulcán, 2020.

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Carla Mishel Espinoza Espinoza con el número de cédula 2300123953 ha elaborado el trabajo de titulación: “La Gestión Turística del Cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del Patrimonio Cultural”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.....

MSc. Elizabeth Guevara

TUTOR

.....

MSc. Javier Chandi

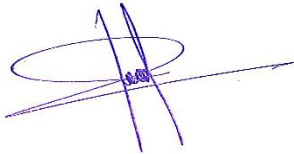
LECTOR

Tulcán, diciembre de 2020

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Ingeniera** de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales

Yo, Carla Mishel Espinoza Espinoza con cédula de identidad número 2300123953 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



.....

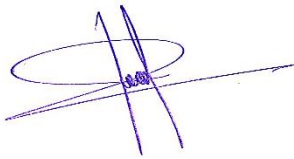
Carla Mishel Espinoza Espinoza

AUTORA

Tulcán, diciembre de 2020

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carla Mishel Espinoza Espinoza declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “La Gestión Turística del Cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del Patrimonio Cultural” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



.....

Carla Mishel Espinoza Espinoza

AUTORA

Tulcán, diciembre de 2020

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por ser el guía fiel a lo largo de este camino, quien con su ayuda he culminado una nueva etapa en mi vida, esta vez profesional.

Quiero agradecer de forma especial a la MSc. Elizabeth Guevara, tutora del proyecto de investigación por su entusiasmo, dedicación y persistencia brindada durante el proceso y culminación del proyecto de grado. De igual manera al MSc. Javier Chandi, lector del proyecto de grado gracias por sus conocimientos manifestados a lo largo de la investigación.

A todos los docentes que forman parte de la Escuela de Turismo y Ecoturismo, quienes con sus excelentes conocimientos y experiencias brindadas a lo largo de este camino fueron parte de mi formación académica.

Gracias a mis compañeros de aula, que durante cinco años compartí experiencias únicas y maravillosas con cada uno de ellos aprendí que de los buenos y malos momentos se aprende y nos enseña a ser mejores personas.

Finalmente, agradezco a todas las personas que me colaboraron con el levantamiento de información de este trabajo, a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y a los habitantes. Gracias por la predisposición en formar parte de esta investigación.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a toda mi familia, especialmente a mi madre por toda su entrega y dedicación por transmitirme su fe y esperanza en mí, todos estos años, gracias a ella logre cumplir uno de mis objetivos. Gracias a mis padres por sus valores y enseñanzas que inculcaron en mi por todo su amor y entrega muchas gracias.

También doy gracias a Dios por darme ese espíritu de lucha y entrega para batallar por mis sueños, no decaer y seguir a pasos firmes con todo lo que proponga, sin la ayuda del nada de esto sería posible.

A mi hijo por ser esa motivación diaria de superación y aliento, quien fue mi compañero en el transcurso de formación gracias a él por todo su amor brindado, quien es y será siempre mi inspiración para levantarme cada día con nuevos sueños y metas por cumplir y esto es una prueba de ello.

Gracias por todo.

ÍNDICE

I. PROBLEMA	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	17
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	18
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	18
2.2. MARCO TEÓRICO	24
2.2.1. GESTIÓN TURÍSTICA.....	24
2.2.2. Gestión	24
2.2.3. Turismo	29
2.2.4. Turismo Cultural	30
2.3. DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL.	31
2.3.1. Desarrollo turístico.	33
2.3.2. Patrimonio.	33
2.3.3. Clasificación del Patrimonio Cultural:	37
2.3.4. Patrimonio Cultural del Cantón Mira.	38
III. METODOLOGÍA	44
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	44
3.1.1. Enfoque.....	44
3.1.2. Tipo de Investigación.....	44
3.2. HIPÓTESIS.....	45

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	46
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	48
3.4.1. Diseño y validación de instrumentos.....	48
3.4.2. Recolección de información.....	53
3.4.3. Proceso de Validación del Instrumento	54
3.4.4. Descripción de la Encuesta.	54
3.4.5. Detalles de la codificación de los ítems de la Encuesta.....	55
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58
4.1. RESULTADOS	58
4.1.1. Resultado de encuesta.....	58
4.1.2. Resultado de entrevista	66
4.1.3. Descripción de la hipótesis.....	72
4.1.4. Prueba del Chi Cuadrado	74
4.2. DISCUSIÓN.....	76
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
5.1. CONCLUSIONES	80
5.2. RECOMENDACIONES	82
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
VII. ANEXOS	87

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Mapa de ubicación del Cantón Mira	38
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables Gestión Turística y Desarrollo de Patrimonio Cultural.....	46
Tabla 2. Distribución de la población de los cantones de la Provincia del Carchi.....	48
Tabla 3. Distribución de la proyección de la población del cantón Mira	49
Tabla 4. Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad	51
Tabla 5. Tabulación de preguntas de opción simple para evaluar consistencia a través del Coeficiente Alpha de Cronbach.....	51
Tabla 6. Datos de proporción para la prueba piloto.....	52
Tabla 7. Parámetros para cálculo de la muestra	53
Tabla 8. Importancia del patrimonio cultural existente en el cantón Mira	60
Tabla 9. Manifestaciones culturales del cantón Mira.	60
Tabla 10. Actividades realizadas por el GAD de Mira para desarrollar el turismo en el cantón	63
Tabla 11. Actividades del GAD para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural.....	64
Tabla 12. Manifestación del Patrimonio Cultural de Mira.....	65
Tabla 13. Tabulación Cruzada de Variables para Prueba Chi Cuadrado.....	74
Tabla 14. Valoración y Participación en las Manifestaciones del Patrimonio Cultural por parte de los residentes del cantón Mira encuestados	78

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Acta del Perfil de Investigación.....	87
Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas	88
Anexo 3: Instrumento A.....	90
Anexo 4: Instrumento B	93

RESUMEN

La gestión turística realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, es importante e incide en el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad. El cantón Mira posee recursos patrimoniales únicos, sin embargo, es deficiente el desarrollo de la gestión para el aprovechamiento de los mismos, por lo que se requiere que las autoridades concreten y finalicen las actividades propuestas, como por ejemplo una de ellas es la ejecución de un plan de desarrollo turístico que actualmente se encuentra en la fase de planificación. El objetivo de esta investigación es analizar la gestión turística del cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural, la metodología de la investigación es de enfoque cuantitativo, los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron entrevistas semiestructuradas y encuestas a la población del cantón. La investigación permitió conocer que los habitantes de Mira valoran de manera preferente sus recursos patrimoniales intangibles, sus fiestas, tradiciones y ritos; sobre todo las que tienen relación a los honores que se le rinden a la Santísima Virgen de la Caridad. La manera de conservar estos recursos patrimoniales intangibles son varias, entre ellas su estudio y documentación, su divulgación a todo el pueblo mireño; y, también, y mucho más importante, una activa participación de sus habitantes, como actores principales en todas las expresiones culturales de dicho patrimonio cultural, lo que es algo muy positivo para el cantón por lo que mantienen vivas las costumbres y tradiciones, sin embargo se desconoce de las actividades realizadas por el GAD para el desarrollo del patrimonio cultural. En conclusión, la gestión por parte de las autoridades es necesaria e indispensable para el aprovechamiento de los recursos patrimoniales con los que cuenta el cantón.

PALABRAS CLAVES: Gestión turística, patrimonio cultural, desarrollo, recursos.

ABSTRACT

The touristic management carried out by the *Gobierno Autónomo Descentralizado* of the Mira Canton is important and affects the development of the cultural heritage of the sector. The Mira canton has unique heritage resources. Nevertheless, the development of these procedures for its use is deficient. So, the authorities are required to specify and finalize the procedures proposed for this administration, as one of them is a touristic plan that is currently in the planning base. The objective of this research is to analyze the touristic management of the Mira canton and its impact on the development of cultural heritage. The research methodology is of a quantitative, the instruments used to collect information, semi-structured interviews, and surveys of the local urban population of the canton were used. The research allowed us to know that the inhabitants of Mira preferentially value their intangible heritage resources, their festivals, traditions and rites; especially those related to the honors that are rendered to the blessed at the *Virgen Santísima de la Caridad*. There are several ways to conserve these intangible heritage resources including their study and documentation their dissemination to the entire town of Mireño; and, also, and much more important, an active participation of its inhabitants, as main actors in all the cultural expressions of said cultural heritage, which is something very positive for the canton so they keep the customs and traditions alive and yet they are unaware of the activities carried out by the *GAD* for the development of the cultural heritage.

In conclusion, the management by the authorities is necessary and indispensable for the use of the patrimonial resources that the canton.

KEYWORDS: Tourism management, cultural heritage, development, resources.

INTRODUCCIÓN

El cantón Mira, posee recursos patrimoniales culturales únicos de la provincia del Carchi encaminados por el gobierno autónomo descentralizado municipal. El cuál es el encargado de gestionar o realizar actividades para el desarrollo local.

Desde un punto de vista económico el turismo en el cantón en la actualidad es una actividad que genera ingresos, por medio de emprendimientos en las diferentes parroquias o por sus festividades en honor a la Virgen Santísima de la Caridad, ya que a estas festividades acuden devotos del cantón, turistas nacionales e internacionales.

La presente investigación busca analizar y conocer las gestiones y actividades realizadas para el fortalecimiento y desarrollo de los recursos patrimoniales del cantón, por medio de un estudio metodológico y acercamiento con la población local, sin embargo, puede relacionarse o mejorar los resultados con investigaciones futuras.

El documento se deriva de capítulos los cuales cada uno cumplen roles importantes que permitieron llegar al resultado específico de la investigación, en la metodología se expone todos los aspectos que atribuye a alcanzar el proceso de la investigación desde la búsqueda del problema como tal, hasta las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo.

El problema surge a la necesidad de conocer si existen actividades que permitan el desarrollo del patrimonio cultural, ya que Mira es uno de los lugares únicos en el Ecuador que mantienen vivas las culturas y tradiciones de sus antepasados como un factor positivo y relevante para dar a conocer a sus visitantes.

Además, se utiliza el enfoque cuantitativo que permite cumplir con las interrogantes y objetivos generales y específicos de la investigación que van acorde con la estructura a investigar, por medio de instrumentos de recolección de información como es la encuesta y entrevista semiestructurada que permiten obtener resultados verídicos para proceder a discutir y realizar sus respectivas conclusiones.

Finalmente, los resultados obtenidos en la investigación permiten tener un acercamiento o conocimiento claro del trabajo ejecutado por parte del gobierno autónomo descentralizado de Mira.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El turismo, de acuerdo con la definición dada por la Organización Mundial del Turismo (OMT), es: “un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales”. Este movimiento de viajeros es, sin lugar a duda, una oportunidad para empresas y gobiernos (nacionales y locales) de obtener ingresos monetarios, derivados de las visitas foráneas (demanda turística) a los destinos de interés (oferta turística).

De acuerdo con cifras públicas del Ministerio de Turismo del Ecuador, para el año 2018, las llegadas provisionales de extranjeros al país fueron de 1.443.933 viajeros aproximadamente. Además, el turismo aportó a la economía ecuatoriana con 2.392 millones de dólares, lo que lo mantienen como la tercera fuente de ingresos no petroleros, después del banano y el camarón. Es importante destacar que se considera viaje cuando el turista pernocta en el lugar que visita.

El turismo se presenta a cada provincia, ciudad y pueblo, como una realidad y como una ocasión para mostrarse, no sólo a los visitantes de otros países sino también a visitantes nacionales. Pero, se hace necesario que las riquezas, tanto naturales como culturales, que hacen de un lugar un destino de interés para los turistas, sean, primero dadas a conocer; y, luego, sean bien administradas, cuidadas y desarrolladas.

Esto último, se hace a través de la gestión turística, llevada a cabo inicialmente desde los entes públicos competentes en la materia, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para la posterior participación de empresas privadas, grandes y pequeñas, dedicadas a la satisfacción de las necesidades de los visitantes.

La gestión de los recursos turísticos de un determinado espacio geográfico incluye una dimensión tangible, que abarca: alojamiento, comida, parques, paisajismo, ornato y monumentos de interés; y, también, una parte intangible, entre la que se encuentra: cultura, costumbres, fiestas, juegos, música, tradición oral, devoción a una imagen o reliquia religiosa, prácticas culinarias, entre otras.

El posicionamiento exitoso de un destino, dentro del mercado turístico nacional y mundial, viene determinado por una eficiente gestión turística por parte de los entes públicos encargados de la misma. Si un lugar posee recursos turísticos de interés para potenciales visitantes, es una

obligación de las autoridades crear las condiciones para que dichos lugares sean conocidos y disfrutados por los turistas; y, más aún, para que los pobladores del lugar se vean beneficiados de algún modo por la llegada de viajeros a su localidad.

El cantón Mira, provincia del Carchi, al norte del Ecuador, posee recursos turísticos que pueden ser de interés a muchas personas, tanto nacionales como extranjeros. Desde el mismo momento en que hace acompañar su nombre del apelativo “Balcón de los Andes”, se crea una sugerente atmosfera a su alrededor. Además de sus paisajes de incuestionable belleza, y de monumentos de interés histórico, cultural y espiritual. Mira ofrece al visitante un elemento distintivo a través de sus particulares costumbres y tradiciones.

Así lo reafirma la Ordenanza Municipal 002-2016 de título Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Mira, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado en junio del año 2016, firmada y sancionada por su entonces alcalde, Sr. Walter Villegas Guardado. Dicha Ordenanza señala, entre uno de sus Considerandos:

Que, Mira es un cantón rico en cultura, tradiciones, leyendas, costumbres arte, música, creencias de trascendencia histórica cuya esencia mantiene unido y fortalecido a todo el pueblo mireño. (p. 2)

Es decir, los recursos turísticos aprovechables no son sólo los comunes a cualquier región andina de América; sino, sobre todo, los del patrimonio cultural, propio e irrepetible, de los mireños.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), citada por Sandoval (2017), se considera al patrimonio cultural de un pueblo como las “obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular”. (p. 5)

Desde la devoción y veneración a la Santísima Virgen de la Caridad, orgullo de Mira; pasando por la “Quema del Castillo” y la corrida del “Novillo de Bombas”, hechos en su honor cada 2 de febrero; hasta la degustación del famoso “Tardón Mireño”, este cantón ofrece al foráneo experiencias únicas y auténticas de una identidad propia que merece ser conocida, experimentada, desarrollada y conservada.

Como se menciona, la ya citada Ordenanza Municipal 002-2016, resalta lo anterior de la siguiente manera, cuando en su Artículo 11, describe que:

El pueblo del cantón Mira, tiene como riqueza cultural inmaterial heredado de generaciones pasadas, todo un conjunto de costumbres, creencias, tradiciones, conocimientos, saberes ancestrales, bebidas únicas, técnicas que se reflejan y viven en la réplica de los diferentes eventos culturales, sociales, tradicionales, costumbristas que hacen del cantón Mira, único y diferente al resto del país. (p. 5)

Por ello, es necesario conocer la gestión turística que se realiza por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Mira enfocado en el patrimonio, como un medio de desarrollo, rescate, fortalecimiento y promoción de los bienes culturales materiales e inmateriales presentes en el territorio cantonal, heredados de generaciones pasadas. Por constituir una riqueza con la que cuenta el pueblo mireño para beneficio presente y para el desarrollo futuro, de los habitantes del cantón.

En consecuencia, en esta investigación, se quiere analizar la gestión turística llevada a cabo por los responsables de esta materia en el cantón. Así como la influencia de dicha gestión en el desarrollo del patrimonio cultural de los mireños. De tal manera de conocer sus estrategias, aciertos o carencias, y brindar así, de ser necesario, posibles sugerencias y correctivos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La inadecuada gestión turística en el cantón Mira genera una escasa incidencia en el desarrollo de su patrimonio cultural.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo, se basó en la importancia que tiene una adecuada gestión del turismo para potenciar el desarrollo del patrimonio cultural existente en el cantón Mira, conocido como “El Balcón de los Andes”, ubicado en la provincia del Carchi, al norte de la región sierra ecuatoriana.

La investigación se justifica debido a la importancia de analizar la gestión turística hacia los recursos patrimoniales del cantón Mira. Debido a que, como ya se ha señalado, la zona es rica en diversidad de atractivos y recursos turísticos que, de ser aprovechados, de forma adecuada y organizada, se obtendría un efecto positivo en la demanda turística que visita el cantón, y el país.

Cabe destacar que el patrimonio cultural está amparado por la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual, en su Título VII, Régimen del Buen Vivir, Sección V, Cultura, Artículo 380 (numeral 1) señala que, es, entre otras, obligación del Estado:

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (p. 171)

Es importante el desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos, una herramienta para lograrlo es a través de una gestión turística responsable, que procure la preservación y la reafirmación de la identidad cultural. Dado su potencial como destino turístico, basado en su valioso y variado patrimonio cultural, se hace necesario un análisis que pueda evaluar la calidad de la gestión turística de las autoridades competentes, en principio y fundamentalmente del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.

Por ello, es necesario conocer el aporte del GAD de Mira hacia el patrimonio cultural del cantón e identificar sus aportes, para conocer las actividades que realizan las autoridades hacia el desarrollo del patrimonio cultural de los mireños, y a partir de allí proponer sugerencias y correctivos a las políticas que en esta área tan importante se están llevando a cabo en el cantón hasta ahora

Al final, se espera que la investigación contribuya al logro del equilibrio necesario entre el disfrute del patrimonio cultural, material e inmaterial, por parte de visitantes nacionales y extranjeros, y el desarrollo de dicho acervo patrimonial del cantón Mira. El vehículo para lograr lo anterior, es una adecuada gestión turística por parte de los entes públicos responsables de la materia. Porque, como bien lo expresa la Ordenanza Municipal 002-2016:

Es inaplazable que el GAD Mira, implemente herramientas y normas que tengan como objetivo, salvaguardar, fortalecer y promocionar su patrimonio material e inmaterial como una alternativa de desarrollo de la población, de manera organizada, planificada y con la dotación de un presupuesto acorde a las necesidades institucionales. (p. 2)

A lo cual pretende, dentro de sus posibilidades, contribuir este trabajo. De tal manera que puedan aumentar las visitas de turistas al cantón Mira. Gracias a la implementación por parte del GAD del cantón, de una adecuada gestión turística, con estrategias de promoción y de atención a los visitantes, que logren primero posicionar este destino dentro de las agendas y

rutas preferidas del Ecuador; y, segundo, fidelizar al turista, para que se sienta con el deseo de regresar y se convierta, además, en la mejor publicidad de las bondades de Mira como destino para su experiencia turística-cultural.

Pero, también, esta investigación puede verse como una oportunidad para el redescubrimiento de los mireños de sus riquezas patrimoniales. Para hacerse conscientes de que muchos usos, tradiciones, devociones, leyendas, fiestas populares, alimentos y construcciones, no son sólo eso, sino que, tienen una trascendencia y una importancia crucial para otros, nacionales y extranjeros, deseosos de ser parte, por lo menos durante una temporada, de Mira y su cultura.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

- Analizar la gestión turística del cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar bibliográficamente la gestión turística y el patrimonio cultural.
- Diagnosticar la gestión turística del cantón Mira y el desarrollo del patrimonio cultural.
- Relacionar la incidencia de la gestión turística del cantón Mira en el desarrollo del patrimonio cultural.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿En qué consiste gestión turística y patrimonio cultural?
2. ¿Cuáles son los patrimonios culturales presentes en el cantón Mira?
3. ¿Qué caracteriza la gestión turística del cantón Mira?
4. ¿Cómo la gestión turística del cantón Mira ha incidido en el desarrollo del patrimonio cultural?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para desarrollar la investigación, se recurrió a fuentes bibliográficas que cumplan con los criterios de pertinencia, autoridad y vigencia necesarios para sustentar el desarrollo, conclusiones y recomendaciones que un trabajo de esta naturaleza exige. Para ello se ha recurrido a tesis y artículos científicos, realizados tanto en universidades nacionales como de otros países, para documentar la tesis y sustentar los resultados de esta, con la máxima rigurosidad científica posible.

Velasco González (2009), publica un trabajo titulado: Gestión turística del Patrimonio Cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del Turismo Cultural, en revista del Centro de Estudios Superiores Felipe II, de la Universidad Complutense de Madrid de la Universidad de Murcia, España. En dicho estudio se reflexiona sobre la relación que existe entre los bienes de patrimonio y el turismo. Debido a que ambos son espacios de la realidad social con principios, valores y culturas muy diferentes.

Sugiere que, “algunos enfoques pueden servir para facilitar la gestión turística del patrimonio, superar los problemas más frecuentes y facilitar la tarea de aumentar la funcionalidad turística de un bien sin agredir ni su naturaleza ni su carácter”. (p. 238)

Se concluye, que la gestión turística del patrimonio cultural es “una oportunidad para mejorar la consideración social de estos, renovar un uso social que, en la mayoría de los casos, se había perdido y además captar fondos para mejorar su conservación y gestión”. (p. 251)

El aporte de este antecedente a la presente investigación radica en la relación que se hace en el mismo de variables, aparentemente antagónicas, como son la cultura, el turismo, el usufructo y la conservación del patrimonio cultural y la sostenibilidad en el desarrollo del llamado turismo cultural. Siendo, todas las anteriores variables, de importancia para el desarrollo teórico del trabajo que se propone realizar.

Otra investigación considerada es la González y López-Guzmán (2017), publicado en la revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el artículo titulado: Patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: Estudio de caso en la ciudad de Córdoba. En el mismo se enfocan con especial interés en el análisis del patrimonio cultural inmaterial; y, concretamente, en la descripción de la “Fiesta de los Patios de Córdoba”, declarada por la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2012.

Para llevar a cabo su indagación, los autores aplicaron un instrumento a los turistas que asistieron a la edición de la Fiesta de los Patios del año 2014, mediante el cual lograron la recolección de datos de interés, desagregado por género, lo que les permitió conocer el perfil sociodemográfico de los visitantes del importante evento cordobés.

A partir de los resultados obtenidos, se propone a los entes públicos y privados, involucrados en la organización de la Fiesta de los Patios, estrategias de desarrollo y expansión de este evento, enfocados en el público asiduo a este tipo de experiencias culturales. Partiendo de reconocer que “el patrimonio cultural inmaterial es un factor fundamental de desarrollo económico, principalmente a través del turismo que atrae, el cual además puede aportar la mejora en el conocimiento y la difusión de las manifestaciones inmateriales de los pueblos”. (p. 11)

La importancia de este trabajo, para la investigación es fundamental, puesto que el cantón Mira es reconocido por poseer una de las manifestaciones devocionales más auténticas del Ecuador, la que le rinde este pueblo a la Santísima Virgen de la Caridad cada dos de febrero, constituyéndose en uno de sus principales patrimonios culturales de tipo inmaterial. Por lo que el enfoque aplicado por los autores citados puede servir de guía para el estudio de las distintas expresiones culturales mireñas.

Figueredo (2002), de la Universidad de Externado Colombia, publica el artículo científico: “Turismo: Alternativa para la preservación del patrimonio cultural”, basado en la tesis presentada por la autora en la Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Colombia, titulada: “Aprovechamiento económico como alternativa de preservación del patrimonio cultural construido. El caso del turismo en el Centro Histórico de Bogotá”.

Se examina el alcance de la preservación del patrimonio cultural construido, el potencial de las actividades turísticas para enfrentar el deterioro de dicho patrimonio cultural, contribuir a su preservación física, e impulsar el turismo cultural con la generación de oportunidades para los residentes en centros históricos. Para Figueredo:

El patrimonio cultural construido es una realización cultural, asociado con el pasado, localizado en un territorio reconocido por la población a quien pertenece y que lo usa y disfruta, aun existiendo propiedad privada, frente al cual, pesa el deber de garantizar la permanencia de sus

valores extrínsecos e intrínsecos y cuyo uso puede constituir fuente de generación de recursos económicos por medio de las actividades turísticas. (p. 134)

Para el estudio de caso (el turismo en el Centro Histórico de Bogotá), se aplica un método cualitativo e inductivo, para conocer situaciones específicas no generalizadas, descriptivas y analíticas percibidas por informantes (administradores, funcionarios, tomadores de decisiones y expertos en la materia de estudio) en observaciones (hoteles, restaurantes, instituciones en los temas de estudio) sobre las cuales seguir patrones generales de comportamiento.

La relevancia de este artículo para la presente investigación radica en la valoración hecha del patrimonio cultural material (o construido en su caso) y su relación con el aprovechamiento económico del mismo, a través de su uso como destino turístico. Lo que permitiría, según la autora, aumentar el interés de la comunidad en la preservación y desarrollo de sus bienes patrimoniales. Asimismo, la metodología utilizada por la autora puede servir de guía, para la recolección de los datos necesarios a este trabajo.

En el caso del cantón Mira, se puede agregar, que el mismo posee monumentos, vestigios arqueológicos, templos y construcciones privadas (haciendas), que pudieran complementar una oferta turística que mezcle la diversión con la cultura. Aprovechar el patrimonio urbano y arquitectónico como atractivos turísticos y fuente de recursos económicos, para los pobladores del cantón. Lo anterior, se espera, provocaría una mayor valoración de estos y aumentaría el interés en su conservación, tanto por parte de las autoridades como de la comunidad en general.

Sandoval (2017), en el artículo titulado Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador: Vínculo indisoluble, destaca información relevante en cuanto a la fundamentación teórica sobre turismo y patrimonio cultural material e inmaterial. Además, emplea una metodología con enfoque multimodal, desarrolla parte del análisis cualitativo de varios puntos de vista teóricos sobre las acepciones de patrimonio y turismo, e identifica la interrelación entre ellas como parte necesaria para difundir y dar a conocer al mundo la riqueza cultural.

Uno de los puntos relevantes de este artículo, y que le otorga pertinencia a la investigación, es el levantamiento por parte de la autora de información estadística sobre los principales destinos turísticos del Ecuador; y, además, realiza un inventario de los productos turísticos relacionados con el turismo cultural más demandados en el país.

Con respecto al primer punto, se destaca en el artículo la posición de la ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, como el décimo destino turístico del Ecuador, concentrando, para el

año 2015, un 6,51 % del total de visitas turísticas, de acuerdo con cifras del Ministerio de Turismo (MINTUR). Lo anteriormente reseñado, es importante para la investigación porque provee indicios del tamaño de la potencialidad del turismo receptivo de la provincia del Carchi, donde se ubica el cantón Mira. Además, muestra la oportunidad de aprovechar esta concentración de visitantes a la ciudad de Tulcán, para articular con las otras ciudades de la provincia una posible ruta o circuito turístico, que incluya, por supuesto, al cantón Mira.

Borrega (2009), en el artículo científico titulado El patrimonio y su relación con el turismo, parte de la siguiente premisa: “el turismo es una actividad socioeconómica que implica la participación de elementos socioculturales” (p. 2); y, lo anterior repercute sobre las culturas, tanto del visitante como de los habitantes que reciben al turista, de manera positiva y negativa.

Este enfoque, en el que se reconoce que la población receptora, es también influenciada culturalmente, por la recepción de viajeros de otras latitudes, tanto nacionales como extranjeros, es muy importante. Pero también, es importante la advertencia de la autora, en cuanto a que esta influencia puede llegar a ser negativa.

Desde el punto de vista del turismo que prioriza lo cultural, el contacto con los pobladores locales es muy significativo. Por lo que, si un pueblo, ciudad o país, pretende convertirse en un destino turístico, sus habitantes deberán estar dispuestos y preparados para ser actores de primer orden en la experiencia turística de quienes los visiten. De los cuales, deberán aprender a ser mejores anfitriones cada día, y, además conocer sobre su idiosincrasia y cultura. Procurando, eso sí, no poner en riesgo lo originario de la propia cultura y rechazando cualquier elemento negativo que pudiera transmitirse, debido al contacto con personas de muy variado origen étnico y cultural.

Es importante, para el estudio este punto de vista de Borrega, porque remite a la imprescindible participación de la población mireña en cualquier plan de gestión de turismo y de preservación patrimonial que pueda ser emprendido por las autoridades. Haciéndolos buenos anfitriones, pero a la vez resguardando su esencia, garantía de autenticidad, de lo que es el cantón Mira.

Coronado y Onofre (2014), autores del Trabajo de Grado Estudio del desarrollo y la gestión de la oferta y la demanda turística en el cantón Mira, provincia del Carchi, en los últimos 5 años. Plantean, como objetivo general, el análisis de la oferta y la demanda turística en el cantón Mira, en los últimos 5 años. Y, para el logro de este, diseñan una investigación de tipo no

experimental y de campo, debido a que no se manipularon las variables de estudio y se basó en la observación de los atractivos turísticos en su estado natural.

Es relevante para la investigación, por estudiar la misma zona geográfica y en una fecha relativamente reciente, se observa, entre sus conclusiones, que el GAD del cantón Mira no posee registros estadísticos que permita cuantificar la afluencia de turistas; y, que la oferta y demanda turística no ha tenido un crecimiento notable en los últimos años.

Asimismo, es clave por el levantamiento de información, que permitió definir y segmentar los principales atractivos turísticos del cantón. La propuesta final del Trabajo de Grado referido es una “Guía Turística para potencializar la promoción de los atractivos turísticos del cantón Mira”.

Por otra parte, Freire (2011), en la Tesis titulada: Propuesta metodológica para la creación de emprendimientos de turismo cultural en la ciudad de Cuenca, establece como objetivo proponer pautas básicas, mediante análisis culturales, económicos y técnicos, que ayudarán significativamente para determinar la factibilidad para el emprendimiento de proyectos turístico – culturales.

Se llevó a cabo la investigación a través de la documentación bibliográfica para abordar las variables: turismo, cultura y emprendimiento. De tal manera de lograr una Propuesta metodológica para la creación de emprendimientos culturales. Dicha propuesta, es pertinente porque está relacionada con la gestión turística de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como en el caso del cantón Mira, comprende tres fases, que son: Identificar los conceptos básicos de cultura y turismo, determinación de las industrias culturales y creación del emprendimiento cultural.

Para articular una participación de la comunidad del cantón Mira con la gestión turística del GAD, es importante que la oferta de bienes y servicios turísticos sean producto de emprendimientos bien planificados, administrados y gerenciados. En este sentido, sería fundamental la atención de las autoridades en el fomento del emprendimiento turístico y cultural en el cantón.

En este sentido, el trabajo de grado de Estacio y Tayán (2015), titulado: Estudio del potencial turístico del patrimonio cultural de las comunidades de San Jacinto de Chinambí y San Patricio del cantón Mira, provincia del Carchi, se destaca que el cantón Mira posee una gran cantidad de recursos patrimoniales, pero, afirman, los mismos no han sido suficientemente estudiados,

lo que ha provocado pérdida de su valor cultural. A partir de esta hipótesis, se propone en su investigación, profundizar en el estudio de estos recursos.

Para lograr lo anterior, llevaron a cabo un estudio socioeconómico de las comunidades de San Jacinto de Chinambí y San Patricio, e identificar el estado de los bienes patrimoniales que poseen. Además, realizaron estudio de mercado para mejorar la oferta de los recursos turísticos; y, también, levantaron un inventario, mediante la metodología que establece el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC), donde se determinaron los bienes de interés cultural, que poseen las comunidades estudiadas.

Para alcanzar los objetivos planteados, el autor recurre a lo descriptivo y propositivo. Descriptivo, porque a través de la investigación de campo se identificó el patrimonio cultural, lo que permitió su posterior inventario. Propositivo, porque a partir de la información recolectada se elabora una Guía Turística de las comunidades de San Jacinto de Chinambí y San Patricio, del cantón Mira.

Una vez recabada y analizada la información obtenida a través de encuestas, entrevistas y fichaje, los autores llegan, entre otras, a las siguientes conclusiones: El patrimonio cultural de las comunidades estudiadas está constituida por el patrimonio construido, los juegos tradicionales, la oralidad y leyendas, la medicina tradicional, la gastronomía y sus fiestas tradicionales.

La importancia para la investigación radica en la documentación de los bienes patrimoniales de dos comunidades del cantón Mira, bajo la rigurosidad que otorga el haber empleado la metodología oficial del INPC. Este procedimiento, puede servir de guía para el levantamiento de información, conocer de manera específica cuáles son los principales bienes de patrimonio cultural, material e inmaterial, con los que cuenta el cantón Mira.

Finalmente, se considera importante el trabajo de Erazo (2013), donde se propone estudiar la tradición oral presente en Mira y Espejo, para el fomento cultural en dichos cantones de la provincia del Carchi. De acuerdo con la autora, la narración oral es una manera de fomentar el turismo cultural. Además, contribuye a la creación de nexos generacionales y de pertenencia a una comunidad por parte de todos los actores identificados con la misma, que no necesariamente, tienen porque ser sólo los residentes del lugar, sino que incluso, los visitantes, adultos y niños, pueden verse reflejados en la memoria ancestral de quienes los reciben y le regalan parte de su cultura inmaterial.

El tipo de investigación realizada fue de tipo descriptiva, histórica y bibliográfica. Por otra parte, la autora, recurrió a la entrevista como técnica de recolección de información, aplicándola a los adultos mayores, residentes en los cantones objeto de estudio. Entre las conclusiones a las que se llegó en este estudio, destaca la poca documentación en cuanto a las tradiciones orales de los cantones Mira y Espejo de la provincia del Carchi, lo cual es negativo, ya que pone en riesgo su conservación y legado a las futuras generaciones. La falta de preocupación institucional, en este aspecto, incrementa la preocupación de la autora. Este trabajo tiene relevancia porque desarrolla una variante del patrimonio cultural inmaterial del cantón Mira, la oralidad, lo que contribuirá con la investigación. Igualmente, la importancia del turismo cultural para la conservación del patrimonio inmaterial es un aspecto que se desarrolla en esta tesis y es pertinente incluirla en el presente estudio.

2.2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que crea esta investigación permite conocer conceptos básicos y específicos, facilitando al lector ideas clara acerca del tema.

2.2.1. GESTIÓN TURÍSTICA

Bajo este concepto se engloban todas aquellas actividades, llevadas a cabo en principio y principalmente por el sector público, para crear las condiciones necesarias que permitan la consolidación del turismo como un apoyo al crecimiento económico de una comunidad, ciudad o país, favoreciendo un entorno que permita y favorezca las operaciones propias de la industria turística. Se anuncia entonces, que, a partir de allí, se produzca una conjunción de iniciativas particulares, empresariales y de gobierno, que consoliden al turismo como un dinamizador del desarrollo económico nacional.

2.2.2. Gestión

Gestión, es un término con muchas connotaciones, pero en principio remite a la idea de hacerse cargo, ocuparse, administrar, dirigir, etc.

Para Benavides (2011), la gestión:

Son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución. (p. 13)

La gestión lleva implícito unos objetivos, a los cuales adecuar los recursos y acciones para alcanzarlos satisfactoriamente. Hay muchos tipos de gestión, como la Gestión Pública, la Financiera, la Estratégica, de Proyectos y la Turística, entre otras.

De acuerdo con Navarro (2015):

La gestión del turismo implica una cantidad y variedad de acciones públicas -privadas posibles y usuales: elaboración de paquetes y macro productos; legislación y certificación de calidad; control y fiscalización de establecimientos turísticos; promoción y comercialización; investigación y planificación; formación y capacitación; concientización e información; fomento de inversiones, entre otros. (p. 336)

Todo lo anterior, enfocado en el objetivo de mejorar la demanda turística y la satisfacción de los turistas en un determinado destino, para garantizar así su fidelización y promover nuevas visitas de estos. Aunque, indudablemente la gestión turística involucra al sector público y privado, esta investigación se enfocara básicamente en el primero, Específicamente en la gestión turística del GAD del cantón Mira y su impacto en el desarrollo del patrimonio cultural.

La gestión turística es una variante de la gestión, ocupada específicamente de la dirección basada en criterios científicos de las actividades relacionadas con el turismo. Para hacerlo, se nutre de diversas disciplinas, por lo que es multidimensional. Además, se apoya en acciones y planes de gestión, tales como las políticas públicas, proyectos y programas planeados y desarrollados por las entidades de gobierno encargadas de la promoción, crecimiento y desarrollo del sector turismo.

En esta investigación se indagará sobre la calidad de la gestión turística municipal (GAD de Mira), la cual, según Gómez (2017):

... son las acciones del gobierno local que consiste entre otras, en lo siguiente: Seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados, coordinación entre todos los agentes sociales, promover la participación comunitaria, apoyo al sector

empresarial, mantenimiento y actualización de un sistema de información turística, capacitación de los recursos humanos. (p. 44)

Entre las acciones de gestión turística implementadas por el GAD, que podrían contribuir al desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira, y que serán analizadas en la presente investigación, se encuentran las de tipo cultural y social.

Es importante resaltar que, debido a los cambios que la industria turística está experimentando desde hace varios años, con viajeros más exigentes e informados; además del incremento de personas con ansías de conocer nuevos lugares y culturas, la planificación y la gestión de los destinos turísticos, cualesquiera que sean, se hace imprescindible. Es decir, no puede haber un destino turístico que se posicione sólo por sus atractivos, estos deben estar acompañados por una gestión turística que logre satisfacer las expectativas de los visitantes. De acuerdo con Sancho (1998):

En efecto, los cambios descritos más arriba han ido acompañados de cambios en los deseos y necesidades de una demanda más sofisticada, con más experiencia, más activa y, sobre todo, más preocupada por el estado y conservación del entorno en el que vive. Un segmento cada vez más amplio de la población busca experiencias más enriquecedoras y educativas, tanto naturales como culturales. Los consumidores actuales exigen una mayor calidad en la experiencia turística global y en ella incluyen las atracciones. Por todo ello, se hace evidente la necesidad de nuevos enfoques en la planificación y gestión de las atracciones turísticas actuales. (p. 134)

a) Gestión turística en el ámbito de las acciones y planes de los entes encargados.

La importancia del turismo para los gobernantes de una ciudad puede ser intuida por el nivel de interés y compromiso que estos muestren en la gestión turística de sus atractivos, para beneficio de los residentes. De acuerdo con Gómez (2017):

El involucramiento de las autoridades en la actividad turística es vital si se pretende alcanzar el desarrollo de un destino competitivo. Sus funciones deben estar orientadas a conducir adecuadamente los lineamientos turísticos, políticas y proyectos que apunten a los objetivos que se planificaron. (p. 89)

Una manera de evaluar dicho nivel de importancia es a través de las diferentes políticas, acciones, planes, proyectos y programas, orientados a la gestión turística del GAD del cantón Mira.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito, UNODC (2014), existen diferencias claras entre estos términos, muchas veces utilizados sin el debido cuidado técnico, las cuales se detalla a continuación:

- **Programa:** se deriva de un plan y es condición fundamental para hacer realidad los objetivos de este. Materializa un conjunto de decisiones, cuyas directrices deben estar orientadas a solucionar los problemas, satisfacer las necesidades y a conseguir los objetivos del plan.
- **Proyecto:** son un conjunto de actividades puntuales, coherentes e interrelacionadas entre sí, orientadas a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad.
- **Plan:** se concibe como un instrumento del proceso y del sistema de planificación que concreta y materializa la visión, los principios, los objetivos, las políticas, las estrategias y las metas, está compuesto por varios programas.

Por otra parte:

- **Acciones:** es el más concreto y específico de los términos referidos, remite a la operacionalización que permite el logro de las metas que la política se ha planteado en principio y que se expresa en los diferentes planes, programas y proyecto
- **Políticas:** es el más general de los conceptos; y, su significado remite al conjunto de decisiones, principios y normas que orientan a la acción, definiendo objetivos y metas precisas a legitimar y ejercer el poder y la autoridad que conduzcan a satisfacer determinadas necesidades de un país, sector, institución, empresas, etc.

b) Gestión turística en el ámbito cultural

En este estudio se busca evaluar la cantidad de actividades culturales implementadas por el GAD de Mira, con el fin de promocionar y ampliar la oferta turística para los visitantes del cantón. En dichas actividades es preciso que se muestren, difundan y desarrollen las manifestaciones patrimoniales de Mira, para disfrute tanto de los residentes como de los visitantes.

Para Boullón (2009), se incluirían, en esta dimensión de la gestión turística, las actividades en museos, monumentos artísticos, iglesias, ruinas arqueológicas, lugares históricos, obras civiles del pasado, ferias y mercados tradicionales, artesanías, manifestaciones religiosas y creencias populares, vistas a grupos étnicos o expresiones de arquitectura popular.

c) Gestión turística en el ámbito social

Indaga sobre un elemento muy importante en el turismo cultural, como lo es la participación de los custodios del patrimonio, es decir, los mireños, en la expresión y en el compartir, de lo originario y lo auténtico de su gentilicio en cada una de las actividades culturales que los identifican. Porque, de acuerdo con Borbor (2017):

La participación de las autoridades locales y la comunidad en el desarrollo turístico de un destino es esencial ya que cumplen un rol importante en el impulso que se le dé a la actividad turística de un destino. En este contexto, es preciso generar y/o fortalecer el conocimiento, las acciones y la conciencia turística de todos los actores involucrados, para que se gestionen las oportunidades que ofrece el turismo y se aproveche el potencial turístico del patrimonio cultural de una localidad. Así patrimonio y turismo se convierten en factores esenciales para el desarrollo, cuando se gestiona adecuadamente (p. 34).

d) Gestión turística en el ámbito económico

Todo lo anterior requiere de los recursos necesarios para su implementación, por lo que parte fundamental de la gestión turística es contar con los recursos necesarios para llevar a cabo todas las políticas, planes, proyectos y programas, para lograr los objetivos planteados. Por tal motivo, es necesario determinar cuánto del presupuesto del GAD de Mira se dedica a la gestión turística en general; y, a la del patrimonio cultural en particular.

Dicho presupuesto, debería ser asignado, entre otros usos, a los siguientes:

- Involucrar a los habitantes del cantón Mira en la construcción de una experiencia turística cultural de los visitantes, a través de capacitaciones en atención al cliente, calidad de servicio y en la cultura propia, de tal manera que puedan compartirla con mayor riqueza, propiedad y autenticidad.
- Posicionar los atractivos turísticos, así como las costumbres y tradiciones del cantón Mira a través de la implementación de diversas estrategias de marketing.
- Crear y desarrollar productos turísticos (senderos, circuitos, paquetes) en los que se incorpore la variedad de recursos turísticos de la localidad, tanto los naturales como los culturales.
- Realización de campañas de promoción y difusión ofertando al cantón Mira como destino turístico tanto para visitantes nacionales como extranjeros.

e) Gestión Turística del Patrimonio Cultural

Velasco (2009) lo define como la aplicación de conocimientos específicos para la adecuación de bienes del patrimonio cultural en recursos turísticos.

Más adelante, la autora agrega que dichos conocimientos pueden provenir de diferentes disciplinas, relacionadas al área de la gestión (dirección de empresas, recursos humanos y gestión financiera) y del turismo (gestión de destinos, planificación y promoción turística, etc.). Para esta investigación se agradecería disciplinas relacionadas con la historia y la cultura de aquellos destinos turísticos que poseen atractivos basados en su riqueza patrimonial.

Y, de manera muy clara (González, 2009) agrega que, el fin último de la gestión turística del patrimonio cultural, es preservar la herencia que los bienes representan. Y, además, advierte que una de sus mayores dificultades reside en el hecho de que el uso turístico de los bienes de patrimonio pone en contacto dos ámbitos de la realidad muy diferentes: el sector turístico y el sector del patrimonio cultural. Donde el primero se basa en una visión de tipo empresarial y privada; mientras el segundo está más en el área de lo público y lo idiosincrático de una sociedad.

Es importante gestionar el patrimonio cultural, entre otras, por las razones siguientes, señaladas en el documento *Introducción al Patrimonio Cultural*, publicado por el Ministerio Coordinador del Patrimonio (2012; p. 46):

- Para evitar los peligros para la integridad física y estética del patrimonio que conlleva una mala gestión de este.
- Para obtener del Patrimonio rentabilidad social (cultural y económica) sin detrimento de su integridad.
- Para evitar los peligros consustanciales a su utilización como recurso económico.
- Para administrar adecuada y eficientemente los otros recursos, además de los patrimoniales, asociados a la conservación del patrimonio: recursos humanos, equipamiento, edificios, presupuesto, etc., que una sociedad moderna no se puede permitir desperdiciar.

2.2.3. Turismo

La Ley de Turismo de la República del Ecuador (2014), lo define como “el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.” (Art. 2).

f) Formas de Turismo

La OMT, señala, en “Entender el turismo: Glosario básico”, que existen tres formas de turismo:

- **Turismo interno:** actividades realizadas por un visitante, residente del país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor (a otro país).
- **Turismo receptor:** actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia como parte del viaje turístico receptor (cuando, un extranjero visita el cantón Mira, por ejemplo).
- **Turismo emisor:** actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia como parte de un viaje turístico emisor, o de un viaje turístico interno (dentro del país de referencia).

2.2.4. Turismo Cultural

La Secretaría de Turismo de México (SECTUR), lo define como “aquel viaje turístico motivado para conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”. (p. 9)

La presente investigación se centró en esta esta modalidad de turismo, ya que se propone relacionar la gestión turística y el desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira. La motivación por experimentar los rasgos distintivos de la identidad mireña; así como la visita de sus templos y manifestaciones devocionales a la Santísima Virgen de la Caridad; la degustación de sus recetas propias y del famoso tardón; enmarcarían la visita a este cantón carchense dentro del ámbito de lo cultural.

Por otra parte, Sancho (1998), proporciona una definición de turismo cultural más cercano al tema de investigación, señala que el mismo está:

... basado en las atracciones culturales que posee el destino, ya sean permanentes o temporales, tales como museos, actuaciones teatrales o musicales, orquestas, etc., o basado en las características culturales y/o sociales de una población que dispone de un estilo tradicional de vida o de unas características propias, como es el caso de las reservas indias en los EE. UU. (p. 139)

Quesada (2010), propone subdividir al turismo cultural, de acuerdo con las motivaciones del viajero, en las siguientes variantes:

- **Turismo familiar:** visita a familiares y amigos.
- **Turismo religioso:** peregrinaciones, visitas a templos, santuarios, reliquias, festividades y procesiones en honor a una Virgen o un santo.
- **Turismo étnico:** viajar a lugares donde reside un grupo humano específico.
- **Turismo político:** conocer lugares con especial significado desde el punto de vista de la evolución política de una nación o del mundo.
- **Turismo de postguerra:** visitar escenarios donde se sucedieron batallas o conflictos bélicos.
- **Turismo arquitectónico y monumental:** conocer ciudades, edificaciones o monumentos singulares.
- **Turismo gastronómico:** cuando la motivación es experimentar una particular forma de cocinar.
- **Enoturismo:** relacionado al vino, su degustación o producción, como incentivo para visitar ciertos lugares.
- **Turismo folclórico:** participar en actividades y manifestaciones folclóricas.
- **Turismo educativo:** cuando se viaja para aprender o para enseñar.
- **Turismo artístico y estético:** asistir a eventos y lugares con significancia de tipo artístico.
- **Turismo industrial:** si la motivación es conocer la actividad de una zona o conglomerado industrial.

De entre todas estas variantes del turismo cultural, el cantón Mira, está en la posibilidad de ofrecer al visitante una experiencia rica y única en lo que respecta al turismo por motivos familiares, religiosos, étnicos, arquitectónicos, gastronómicos, folclóricos y artísticos. Para lo cual, es necesaria la participación de las autoridades y de los propios habitantes del cantón para desarrollar las áreas en las que puedan destacarse como un destino turístico atractivo para los visitantes, tanto ecuatorianos como extranjeros.

2.3. DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Una motivación para trasladarse a un destino turístico es la riqueza de su patrimonio cultural, que es un elemento con el que cuenta el cantón Mira. Pero, para ello, se hace necesario darse a conocer y luego lograr que la experiencia de los visitantes sea satisfactoria.

El patrimonio no es algo inerte, que simplemente se pasa de una generación a otra, de la anterior a la actual. No es solo herencia del pasado, sino que es legado a las generaciones del porvenir.

Por lo tanto, primero, se está en la obligación de preservar; y, segundo, se tiene la oportunidad de mejorar, incrementar y desarrollar, para, de ese modo, entregar a las próximas generaciones un patrimonio mayor y en mejor estado.

Tal como lo señala la UNESCO, en su documento titulado *Patrimonio*:

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. (p. 132)

En ese sentido se opina en la presente investigación la variable “Desarrollo del patrimonio cultural”. Y se propone, entonces, analizar cómo la gestión turística del GAD del cantón Mira incide en el desarrollo de sus bienes patrimoniales.

El desarrollo del patrimonio cultural no es solo una necesidad y una obligación constitucional; es, sobre todo un deber intergeneracional, tanto del GAD de Mira, como de los habitantes del cantón.

La conservación del patrimonio es el primer paso para su desarrollo, la cual, de acuerdo con Guzmán y García (2010), consiste en:

... la acción material destinada a preservar la memoria histórica a partir de intervenir adecuadamente en la restauración y el mantenimiento de todos los objetos materiales e inmateriales que conforman el patrimonio. Es esta, quizá, la más compleja - a la vez polémica - acción relacionada con los bienes culturales, tarea en constante evolución de la cual depende, en gran medida, la certeza de que un bien permanezca en el tiempo como testimonio material o inmaterial de una comunidad. (p. 12-13)

Sin embargo, más importante aún es hacer conscientes a los mireños de su riqueza cultural, a través de la educación, la práctica, el disfrute y el compartir de sus festividades, tradiciones, ritos, creencias, saberes, sonidos y sabores. Es en ese momento, que múltiples factores conjugados, harán que esa herencia se acreciente y mejore.

La UNESCO (s/f), en el documento ya citado, lo expresa mucho mejor cuando afirma:

El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia,

individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación. Una gestión correcta del potencial de desarrollo del patrimonio cultural exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. A su vez, la sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su “riqueza frágil” para las generaciones futuras. (p.132)

2.3.1. Desarrollo turístico.

El desarrollo turístico es el objetivo de la gestión de los entes públicos encargados del área. En este caso, el GAD Mira, a través de acciones que aumenten el número de visitantes (promoción) y la satisfacción de estos (facilidades turísticas). Douglas Pearce, citado por Varisco (2008), define desarrollo turístico de la siguiente manera:

... la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos. (p. 61)

El desarrollo turístico presenta varias dimensiones de análisis, por una parte, está el esfuerzo de las autoridades y la empresa privada por incrementar las facilidades al turista, infraestructura, alojamiento, restauración, etc. Y, por la otra, se exterioriza en los efectos socioeconómicos que conlleva un aumento de la actividad turística de una localidad, como la generación de puestos de trabajos directos e indirectos.

Pero, no sólo las personas empleadas en el sector turístico se benefician del mismo, ya que la inversión en vialidad, por ejemplo, que da mejor acceso a un atractivo turístico, también impacta en la calidad de vida de las personas que viven en el entorno mejorado. Y, asimismo, las mejoras de los servicios públicos, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura necesaria para el turismo, se convierten en favorables para los residentes.

2.3.2. Patrimonio.

La raíz latina de la palabra patrimonio es *patrimonium*, que en su origen significaba el conjunto de bienes que se heredan de los padres. El vocablo, vivió con el tiempo una larga transformación, hasta incluir en su significado a todo aquel bien público o privado, material o

inmaterial, de propiedad colectiva y disfrute social, que unas generaciones van legando a otras; pasando de la esfera de lo familiar a lo comunitario, local, nacional y universal.

De acuerdo con García y Guzmán (2000), en el siglo XIX, ya comienza a generalizarse la idea de que el patrimonio es la huella de los pueblos y sirve a estos de elemento de identificación nacional.

Desde el mismo momento en que el patrimonio aparece ligado a la herencia, tiene inseparablemente asociada la idea de que es transmitido de una generación a otra. Pero, en su concepción actual, este legado no se hace de manera espontánea o pasiva, sino que existe una conciencia de una responsabilidad intergeneracional. Dicha responsabilidad, lleva a que, quienes disfrutan actualmente del patrimonio heredado, se sientan obligados a entregarlo a sus hijos en iguales o mejores condiciones, a las que lo recibieron. De acuerdo con García y Guzmán (2010):

... el patrimonio no es sólo aquello que se hereda o viene del pasado sino también aquello que se crea en el presente, que eventualmente también será legado como patrimonio a las generaciones futuras; y... el patrimonio no es sólo lo que se hereda sino también lo que se modifica en el transcurso del tiempo... las generaciones no transmiten un absoluto recibido del pasado, sino un legado en constante reformulación. (p. 6-7)

En este sentido, la idea del desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira, como resultado de la gestión turística, se la ve plenamente reflejada en las líneas anteriores. No basta aprovechar el patrimonio en el presente, sino que dicho aprovechamiento debe estar hecho con una conciencia intergeneracional, de tal manera que las futuras generaciones de mireños reciban un acervo incrementado de recursos patrimoniales, que contribuyan a mantener la autenticidad de su identidad única e irrepetible.

a) Patrimonio Cultural.

Para Velasco (2009):

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad...tienen un alto contenido simbólico, lo que los hace merecedores de una especial protección no solo relacionada con su conservación sino también con el uso que se pueda hacer de ellos. (p. 238)

De acuerdo con la UNESCO, citada por Sandoval (2017), el patrimonio cultural se clasifica en dos grupos:

El primer grupo corresponde a los bienes patrimoniales tangibles, que, a su vez, se subclasifican en bienes patrimoniales culturales muebles: objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, religiosos, tecnológicos, artesanales, folklóricos, que se constituyen en objeto de estudio, para la ciencia, la historia, el arte, la ecología, la diversidad cultural de un país. (p.6)

El segundo grupo, lo conforman los bienes patrimoniales intangibles, constituidos por:

(...) los rasgos distintivos de cada comunidad sean estos: tradiciones, creencias, costumbres, ritos, gastronomía, entre otros que dejan en evidencia los diversos estilos de vida. Están constituidos por elementos como fiestas tradicionales, poesías, manifestaciones religiosas, música, entre otras. (p.6)

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 379, señala que:

Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

El Estado ecuatoriano, a través del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Asamblea Nacional, COOTAD, 2010), ha procurado la transferencia de competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en diferentes áreas administrativas, quedando bajo su jurisdicción, como uno de los fines de los GADs: “La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural...” (Art. 4, literal “e”)

Para cumplir con esta responsabilidad, los GADs, están en la obligación de catalogar, estudiar, promocionar, conservar y desarrollar su patrimonio cultural. Un medio idóneo para hacerlo es

a través de la gestión turística. La cual, uniendo lo cultural y lo turístico, puede lograr como resultado, el legítimo aprovechamiento, por parte de una comunidad, de aquellos elementos que les son propios, típicos y genuinos. Aquellos que los unen y definen como un grupo específico, herederos y guardianes de un conjunto invaluable de bienes patrimoniales; y, también, a través de una justa puesta en valor de dichos bienes, la conservación y desarrollo de estos.

Igualmente, el COOTAD, en su Art. 54, literal q), establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal “Promover y patrocinar las culturas...”; y, más adelante, en su literal s) señala: “Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.”

Por tal motivo, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, en la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Mira (Ordenanza Municipal 002-2016). Señala, entre uno de sus Considerandos:

Que, es inaplazable que el Gad-Mira, implemente herramientas y normas que tengan como objetivo, salvaguardar, fortalecer y promocionar su patrimonio material e inmaterial como una alternativa de desarrollo de la población, de manera organizada, planificada y con la dotación de un presupuesto acorde a las necesidades institucionales. (p. 2)

Más adelante, en su Art. 18, la citada Ordenanza Municipal 002-2016, señala que, el GAD de Mira:

Dentro de las actividades que se realizarán para promover y difundir las manifestaciones artísticas, culturales dentro del cantón se contempla:

- a. Diseño, planificación e implementación de acciones necesarias para realizar una correcta gestión cultural.
- b. Promoción, protección y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
- c. Promoción gastronómica, cultural, artesanal y turística.
- d. Organización de conciertos, desfiles, ferias, exposiciones, corridas taurinas, eventos, marchas, caravanas, presentaciones, etc., con fines culturales patrimoniales.
- e. Planificación para la utilización de los espacios públicos para el desarrollo de eventos culturales, turísticos, gastronómicos, sociales, etc.
- f. Promoción y protección de la diversidad cultural.
- g. Promoción y generación del diálogo intercultural.
- h. Fortalecer la cultura a través de ferias culturales, artesanales, productivas, gastronómicas y turísticas del cantón.
- i. Desarrollar programas de gestión cultural mediante el fortalecimiento institucional y las alianzas estratégicas con los sectores público y privado.

2.3.3. Clasificación del Patrimonio Cultural:

La clasificación de la UNESCO, citada por Estacio y Tayán (2015; p. 14). Según la misma, los bienes patrimoniales pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

a) MATERIAL

- **Mueble:**
 - Manuscritos, documentos
 - Artefactos históricos
 - Colecciones científicas
 - Naturales
 - Grabaciones, películas.
 - Fotografías
 - Obras de arte
 - Artesanía

- **Inmueble:**
 - Monumentos
 - Sitios arqueológicos
 - Conjuntos arquitectónicos
 - Colecciones científicas
 - Zonas típicas
 - Centros industriales y zonas de ingeniería

b) INMATERIAL

- Lenguaje
- Costumbres
- Religiones
- Leyendas
- Mitos
- Música

c) MIXTO

- Lugares que tienen un valor excepcional por combinar patrimonio cultural y patrimonio natural. Un claro ejemplo de un bien mixto Machu Pichu.

2.3.4. Patrimonio Cultural del Cantón Mira.

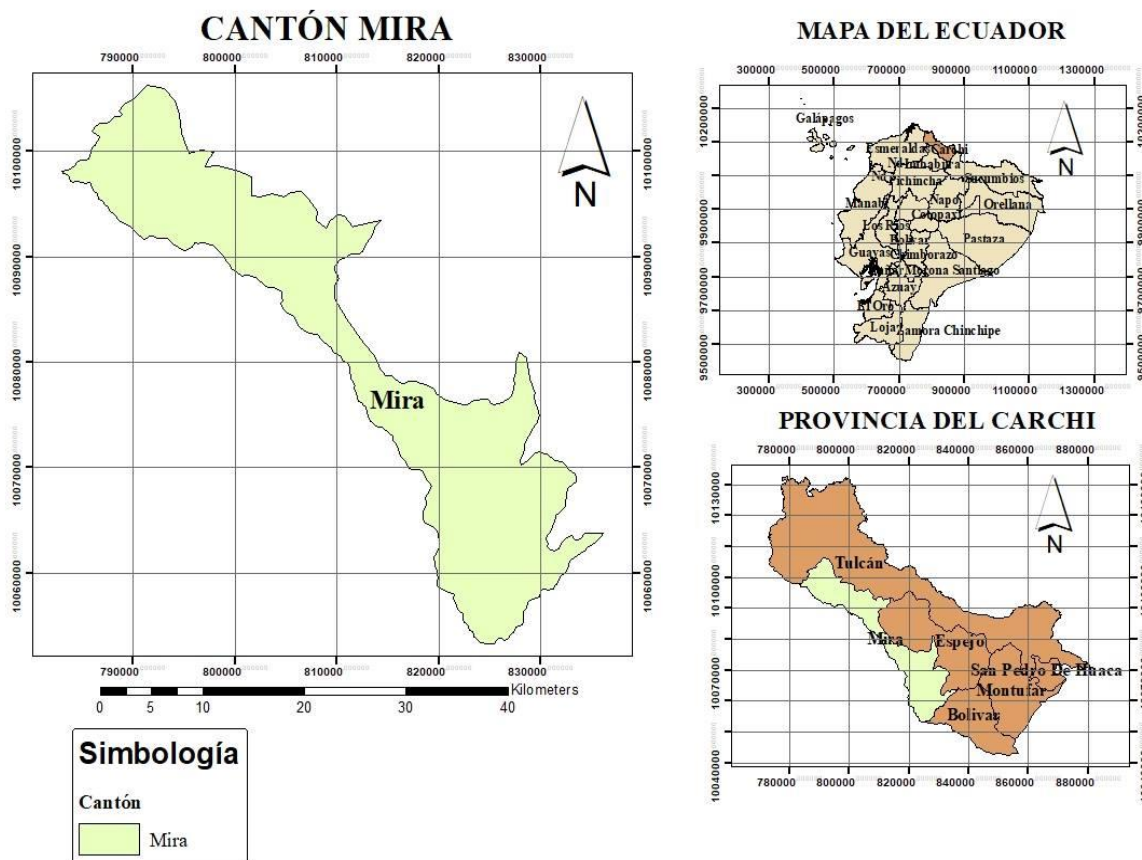


Figura 1. Mapa de ubicación del Cantón Mira

Mira es uno de los seis cantones, en los cuales está dividida administrativamente la provincia del Carchi. El cantón, a su vez, está dividida en una parroquia urbana: Mira; y, tres parroquias rurales: Juan Montalvo, La Concepción y Jijón y Caamaño.

Su cantonización se produjo el 18 de agosto de 1980, este día se celebra una de sus fiestas mayores; la otra, el 2 de febrero, en honor a la Santísima Virgen de la Caridad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su censo del 2010, posee una población que supera los 12.000 habitantes, representados en tres grupos étnicos mayoritarios: mestizos, afroecuatorianos e indígenas awa.

Es accesible por tierra por dos carreteras de primer orden, desde el norte por la vía que conecta a Tulcán, con El Ángel y Mira; y, desde el sur, a través de la vía que une a la ciudad de Ibarra con el puente Mascarilla.

Su privilegiada ubicación geográfica le ha valido que se le conozca como “El Balcón de los Andes”, por estar asentado sobre un mirador natural, que permite disfrutar de vistas de amplios paisajes de las montañas, laderas, valles y ríos que lo conforman. Además de contar con un

agradable clima gracias a sus altitudes variables, desde los 1000 msnm hasta los 3500 msnm. Encontrando temperaturas que van desde los 12 a los 25 grados centígrados, dependiendo de la ubicación.

El cantón posee potencial para el desarrollo de diferentes tipos de turismo; como el turismo comunitario, gracias a que sus grupos étnicos predominantes conservan la esencia de su identidad, la cual puede ser compartida y vivida por el visitante; el ecoturismo, gracias a los hermosos paisajes que se pueden disfrutar desde los diferentes miradores que existen, los ríos, las haciendas, entre otros.; también, el turismo rural, para que el visitante disfrute la experiencia de la vida del campo y las labores agrícolas.

Por otra parte, el turismo cultural, que se ocupa en la presente investigación, tiene en el patrimonio existente un elemento que podría propiciar el crecimiento en la demanda turística con fines culturales en el cantón Mira. Entre las manifestaciones patrimoniales, que podría formar parte de una oferta turística atractiva para visitantes nacionales y extranjeros están, de acuerdo con el propio GADM, en la ya citada Ordenanza Municipal 002-2016, en su Art. 19:

- a. Expresión cultural y espiritual de la población por la Santísima Virgen de la Caridad.
- b. Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.
- c. La corrida del novillo de bombas.
- d. La elaboración del tardón mireño.
- e. La música bomba y el baile de la botella del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira.
- f. Leyendas propias del territorio cantonal (Leyenda de Las Voladoras; La Langosta, etc.)

Más adelante, en el Art. 20, la Ordenanza manifiesta que los eventos señalados “...llevan implícitos valores, prácticas, materiales, técnicas, procesos ancestrales únicos, creencias espirituales, elementos y herramientas utilizados para su desarrollo conservados de generación en generación de los y las mireñas, haciendo de sus vivencias y convivencias, únicas y diferentes de otras poblaciones en el contexto nacional.”

El número de manifestaciones patrimoniales del cantón Mira, incluye también, de acuerdo con el Art. 21 de la Ordenanza Municipal 002-2016:

- a. La quema de castillos y juegos pirotécnicos.
- b. La banda de pueblo.
- c. Acto de fe practicado en el Día de Finados, Semana Santa, Navidad, y similares.
- d. El Baile de los Santos Inocentes.
- e. La pelota Nacional.

- f. Cultura popular: juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.) lenguaje y dichos populares, vestimenta, gastronomía, rituales, danza y similares.
- g. Música, literatura, poesía inédita de las y los mireños.
- h. Las vivencias culturales patrimoniales de las comunidades del sector rural del cantón.
- i. Los remedos populares.

Además, el artículo siguiente (N° 22), de la citada normativa municipal, señala que el GADM impulsará y fortalecerá, por su trascendencia social e histórica, como parte cultural de la población, las expresiones del Día de la Cultura Afrodescendiente, Día de la Nacionalidad Awa y el Natalicio del Cardenal Pablo Muñoz Vega.

A las anteriores manifestaciones del rico patrimonio inmaterial de los mireños, se puede agregar, basados en las fichas levantadas durante la investigación de Coronado y Onofre (2014), entre las de tipo material (muebles e inmuebles), las siguientes:

a. **Iglesias Templos y Santuarios:**

- El santuario de la Santísima Virgen de la Caridad: en la cual se encuentran dos obras maestras de la pintura, la Virgen del Carmen o cuadro de Las Almas de Luis de Ribera (siglo XVI); y, La Divina Pastora, de Manuel de Samaniego (siglo XVIII).
- Iglesia de Juan Montalvo.
- Iglesia de la Concepción

b. **Textiles y artesanías:**

- Los sacos de lana de oveja.
- Chalos de vena o mimbre.
- Grupo artesanal GAEN en Mascarilla (máscaras en barro y otros objetos).
- Grupo artesanal SANKOFA en San Juan de Lachas (objetos utilitarios y decorativos en cerámica adornados con paja rámpira).

c. **Museos:** El museo de piedra de la comunidad de Rio Blanco.

d. **Monumentos:**

- Monumento a la Chamiza.
- Monumento al Novillo de Bombas.
- Mirador del Cóndor.
- Piedra Chugchurrumi.

e. **Edificaciones antiguas:**

- Hacienda Pueblo Viejo (la cual alojó la Misión Geodésica del siglo XVIII, durante sus labores para lograr medir el meridiano terrestre)

- Trapiches de la Hacienda Santa Ana
 - Estación Ferroviaria Carchi.
- f. **Restos arqueológicos:** En Mira se encuentra valiosos monumentos de épocas pasadas, entre ellos los más notables son:
- Petroglifos de la comunidad El Milagro
 - Las Tolas de Santiaguillo
 - El *Qhapaq-Nam* o Camino del Inca (Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 2014).

A continuación, se detalla las expresiones del patrimonio cultural más representativas del cantón Mira, de acuerdo con la Ordenanza Municipal 002-2016, ya citada:

A) Festividades en honor a la Santísima Virgen de la Caridad

Es la celebración más importante para los mireños, su día culminante es el 2 de febrero, sin embargo, inicia ya a mediados de enero, con el quincenario de las Fiestas.

En Mira, llaman cariñosamente a la imagen de la Virgen La Chamizuda, debido a la poblada y abundante cabellera de la imagen. Los residentes, y quienes han migrado a otras ciudades, esperan con mucha emoción estas fechas, ya que propician el reencuentro de familiares y amigos (Mira Balcón de los Andes (s/f). Fiestas de la Virgen de la Caridad).

B) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas

Los moradores de las comunidades que rodean Mira cortan con anticipación plantas de chamiza, achupallas y chilca, las cuales son acarreadas por las calles de la ciudad, en medio de una gran concurrencia y acompañadas de la Banda de Música. El acarreo se hace previo a la celebración de la ceremonia de las Vísperas Solemnes de las Fiestas. Posterior a las Vísperas, sucede la chamarasca, produciéndose una hoguera gigantesca con los restos vegetales traídos y amontonados por los vecinos en el Estadio Galo Plaza. (Mira Balcón de los Andes (s/f). Fiestas de la Virgen de la Caridad).

C) La corrida del novillo de bombas

Se realiza en el mismo lugar y día de la chamarasca, cuando un toro, al cual se le han colocado bombas (antorchas), en ambos cuernos es soltado al ruedo, seguido de improvisados lidiadores que son perseguidos por el animal, en medio de la emoción y algarabía del público. (Mira Balcón de los Andes (s/f). Fiestas de la Virgen de la Caridad).

D) La elaboración del tardón mireño

El tardón mireño es una bebida alcohólica tradicional, muy reconocida dentro y fuera del Ecuador. Es elaborada a base de aguardiente puro de caña, jugo de naranja, azúcar y un ingrediente secreto conocido sólo por los mireños. (Mafla (s/f). El famoso tardón. Mira Balcón de los Andes).

E) La música bomba

Es un género musical afroecuatoriano originario del Valle del Chota, entre los límites de Carchi e Imbabura. Con este ritmo se acompañan la mayoría de las celebraciones y ceremonias populares de la región de la Sierra y la Costa Norte del Ecuador.

F) Baile de la botella

Es una danza, en la cual las mujeres afroecuatorianas, especialmente las del Valle del Chota, bailan con una botella en la cabeza al ritmo de la música bomba.

De acuerdo con el diario La Hora (2015) “...el baile nació luego de que los patronos, en las celebraciones, entregaban las botellas de licor a los fiesteros y ellos acostumbran a llevar las botellas sobre la cabeza para brindar a los amigos, en medio de los ritmos musicales.”

G) Leyendas propias del territorio cantonal

De acuerdo con Erazo (2013): “La tradición oral, es la forma de transmitir la cultura, experiencias y las tradiciones de una sociedad por medio de los relatos de mitos, cuentos y leyendas”.

En el cantón Mira, existen diversas leyendas, que son parte de la identidad de sus habitantes, entre ellas, las más conocidas son la de “Las voladoras”, “La langosta”, “La quebrada de los pastusos” y “Las minas de plata”.

H) La quema del castillo y juegos pirotécnicos

Es el acto culminante de las Vísperas de las Fiestas en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad, se lleva a cabo después de la quema de la chamiza y de la corrida del novillo de bombas, en el mismo Estadio Galo Plaza, el día primero de febrero de cada año. Antes de su quema el castillo permanece frente a la iglesia, luego es trasladado al estadio, al instante de encenderlo la Banda de Músicos de Mira interpreta una melodía especial, que sólo tocan para esta ocasión y en este lugar. (Mira Balcón de los Andes (s/f). Fiestas de la Virgen de la Caridad).

I) La banda de pueblo

En Mira, no hay acto oficial, religioso, deportivo o popular, en el que la banda de músicos no esté presente. Por lo que es considerada como parte de la cultura y la identidad de los mireños. (Mira Balcón de los Andes (s/f). Banda de músicos)

J) El Baile de los Santos Inocentes

De acuerdo con Garrido y Reyes en el portal mira.ec: “Una de las tradiciones ancestrales en nuestro pueblo es el baile de Inocentes, tradicionalmente del 1 al 6 de enero, se bailaba al son de la banda, desde las 3 de la tarde, todos los días, alegres sanjuanitos, pasacalles, bombas, haciendo figuras, recorriendo calles, invitando a más parejas de casa en casa.” (Mira Balcón de los Andes (s/f). Baile de los Santos Inocentes)

K) La pelota nacional o pelota de guante

Es un deporte practicado desde hace mucho tiempo y una de las tradiciones más arraigadas del cantón Mira, cuyos equipos se han destacado en competencias nacionales, en la modalidad “Viento”.

L) Remedos populares

Según uno de los principales remedadores de Mira, el señor Rigoberto Lara:

Los remedos consistían, como su nombre lo indica, en remedar a aquellos personajes y acontecimientos jocosos sucedidos durante el año que terminaba, ya que esta costumbre se la llevaba a cabo en la época de inocentes, es decir del 1 al 6 de enero. Lo más gracioso era que para remedarles pedían la ropa a las mismas personas, con el pretexto que van a bailar, cuando en realidad era para remedarlas. (Mira Balcón de los Andes (s/f). Los Remedos)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Se utilizó el enfoque cuantitativo para abordar la presente investigación, y analizar la información recabada mediante la técnica de la encuesta y entrevista, a través de proceso de muestreo basado en criterios estadísticos. Se ha entendido este enfoque siguiendo a Hernández *et al* (2014), en cuanto a que es un enfoque que se caracteriza por el uso de la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Por una parte, los datos sometidos a análisis han sido obtenidos de la encuesta a los residentes de la parroquia urbana Mira ya que es la zona de interés para la investigación y las variables se centran en dicha zona; se consideró la definición de Bernal (2010), en que una muestra “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p. 161) y, de la entrevista a funcionarios del área turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de esta localidad. Además, se hizo revisión bibliográfica de los registros del patrimonio cultural y/o atractivo turístico, existentes en el cantón Mira.

3.1.2. Tipo de Investigación

La investigación es descriptiva y de campo. Es de campo porque se realizó en el lugar donde se manifiestan las variables de estudio y sus consecuencias. Por una parte, se recogió información de los residentes a través de encuestas y de funcionarios del GAD Mira mediante entrevista, sobre los bienes patrimoniales, tanto de tipo material como inmaterial, considerados más importantes por las autoridades cantonales y los moradores del cantón.

Es de tipo descriptiva siguiendo a Hernández *et al* (2014) en cuanto a que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno, (...) y describe tendencias de un grupo o población” (p.92). Y todo ello se complementa con la investigación documental que se efectuó sobre la ubicación, revisión del patrimonio cultural publicada en libros, revistas, periódicos, folletos.

3.2. HIPÓTESIS

Se propone como Hipótesis Alternativa, la siguiente: La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira incide en el desarrollo del patrimonio cultural de dicha localidad.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de las variables Gestión Turística y Desarrollo de Patrimonio Cultural.

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Técnica Instrumentos	Informantes
Gestión Turística	La gestión turística consiste en el proceso administrativo (expresados en acciones y planes) en el que se conjugan recursos turísticos y expectativas del turista para capitalizar en el ámbito del desarrollo local aspectos: culturales, sociales, económicos, entre otros.	Acciones y planes de gestión	Políticas públicas destinadas a la promoción y crecimiento del turismo del cantón Mira. Proyectos y Programas del GAD del cantón Mira para la gestión turística de su patrimonio cultural	Entrevista y Encuesta/ Cuestionario	Representante en la Alcaldía del Cantón Mira
		Culturales	Número de actividades culturales organizadas por el GAD del cantón Mira		
		Sociales	Promoción de la participación de los residentes del cantón Mira en las actividades culturales organizadas por el GAD para la difusión, preservación y desarrollo de su patrimonio cultural	Habitantes de Mira	
		Económico	Presupuesto asignado al turismo Usos del presupuesto turístico		
	Es un proceso de valorización de identidad un pueblo o de una región con el objetivo de salvaguardar	Patrimonio Material	Vestigios arqueológicos, museos, templos, santuarios, monumentos, edificios y construcciones con valor histórico o cultural.	Entrevista	Representante en la Alcaldía del Cantón Mira
		Patrimonio Inmaterial	Recursos culturales: Costumbres, fiestas tradicionales y manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira.		

Desarrollo del Patrimonio Cultural	y proteger los bienes materiales e inmateriales, de forma tal que sean aprovechados para el desarrollo cultural de la localidad y preservados adecuadamente para las generaciones futuras	Estudio, divulgación y valoración del patrimonio cultural Conservación del patrimonio cultural	Organizaciones y personajes populares que contribuyen a la difusión, preservación y desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira. Eventos educativos y culturales para la divulgación, preservación y desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira. Estado de preservación del patrimonio cultural	y Encuesta/ Cuestionario	Habitantes de Mira
------------------------------------	---	---	--	------------------------------------	--------------------

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

El método utilizado es estudio poblacional no experimental, basado en las variables de estudio y sus efectos sobre la población objeto de estudio. Las variables objeto de investigación, son: Gestión Turística (variable independiente) y Desarrollo del Patrimonio Cultural (variable dependiente), y no son manipuladas en un ambiente controlada; sino que, las mismas, se analizaron como se percibe en la realidad.

Los datos se analizaron transversalmente, han sido recabados a través de la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin. Ambos pasos articulados, permitió hacer análisis, a partir de los mismos para llegar a conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno estudiado. A continuación, se describe la forma metodológica en que se desarrolló el estudio para articular los objetivos, antecedentes y fundamentos teóricos.

3.4.1. Diseño y validación de instrumentos.

- a) **En cuanto a la población y marco de muestreo**, la población en el presente estudio es el conjunto de personas residentes en la parroquia de Mira de la provincia del Carchi, la cual es cabecera cantonal de Mira. Ellos son los visitantes de los propios recursos culturales tangibles e intangibles de la localidad. La población es de tipo finita, dado que se dispone de estadísticas de Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador - INEC. Los datos de los recursos culturales se obtuvieron del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano- SIPCE. De acuerdo con el INEC en el Censo del año 2010 el cantón Mira cuenta con 12.180 habitantes.

Tabla 2. Distribución de la población de los cantones de la Provincia del Carchi

Cantones	Población Total	Población Urbana	Población Rural
Tulcán	86.498.00	53.558.00	32.940.00
Montufar	30.511.00	14.487.00	16.024.00
Bolívar	14.347.00	2.998.00	11.349.00
Espejo	13.364.00	4.497.00	8.867.00
Mira	12.180.00	3.096.00	9.084.00
San Pedro de Huaca	7.624.00	3.859.00	3.765.00

Fuente: Información tomada del VI Censo de Población y VI de Vivienda del INEC, 2010.

Para realizar los cálculos de proyección se obtuvo información de la tasa promedio de crecimiento comportamiento intercensal periodo 2001 al 2010, de la población de Mira del INEC. Con el dato de tasa de crecimiento, se calculó la proyección de la tasa total de crecimiento de la población del periodo 2010 al año 2019. Para calcular la evolución de población, utilizando la fórmula de crecimiento geométrico de la población: $P^{t+n} = P^t * (1 + tcaa)^n$, donde tcaa es la tasa de crecimiento anual acumulativo de la población, se muestra los valores a continuación.

Tabla 3. *Distribución de la proyección de la población del cantón Mira*

AÑO	Tasa de crecimiento del Cantón Mira al 0.0019	TOTAL, Población Proyectada	Población URBANA Proyectada
2010	0.001900	12180	5994
2011	0.001900	12203	6005
2012	0.001900	12226	6017
2013	0.001900	12250	6028
2014	0.001900	12273	6040
2015	0.001900	12296	6051
2016	0.001900	12320	6063
2017	0.001900	12343	6074
2018	0.001900	12366	6086
2019	0.001900	12390	6097

Fuente: Información del Instituto Nacional de Estadísticas del Ecuador

El valor referencial de total de población utilizada para el cálculo de tamaño de muestra para el año 2019 en el que se realiza la aplicación de la encuesta es en promedio de 6,097 habitantes en la parroquia Mira. Dado que es un valor pronóstico, se consideró como error muestral para la proporción de 7%.

- b) **Tipo de muestreo**, se consideró la definición de Bernal (2010), en que una muestra “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p. 161). Se aplicó muestreo aleatorio simple, de acuerdo con

criterios de distribución espacial. Específicamente ciudadanos residentes de la parroquia Mira.

- c) **Tamaño de muestra**, a continuación, se describen los parámetros del muestreo (nivel de confianza, error muestral, la varianza de la muestra). Se determinó una muestra representativa de la población, con parámetros estadísticos calculados con los datos recopilados en la prueba piloto. De acuerdo con Lind, Marchal y Wathen (2012) se entiende que la “muestra es seleccionada de manera que cada elemento o individuo de la población tenga las mismas posibilidades de que se le incluya” (p. 267).

Con el propósito de asegurar la validez de la información en la localidad objeto de estudio, se aplicó una encuesta piloto, de forma intencional a máximo 12 personas, ello permitió realizar prueba de consistencia de las preguntas para determinar el tamaño de la muestra definitiva.

- Aplicación de la encuesta máximo 12 personas residentes en la localidad.
- Se realizó observación de las inquietudes y dudas de las personas a quien se les aplicó la encuesta, para así poder realizar correcciones a la encuesta final aplicada.
- Se realizó codificación a la encuesta piloto, luego se tabularon los datos para realizar la prueba del coeficiente Alpha de Cronbach.

3.4.1.1. Alfa de Cronbach.

Para evaluar la confiabilidad estadística de las preguntas de la encuesta, se utilizó el Coeficiente Alpha de Cronbach, con la siguiente fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] * \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Nomenclatura

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: suma de varianzas de cada una de las afirmaciones o ítems.

S_t^2 : Varianza del total de las filas (afirmaciones propuestas).

K : Número de afirmaciones o ítems.

A continuación, se presenta la escala con los cuales se evalúa la confiabilidad del valor " α ".

Tabla 4. Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Coeficiente Alfa
Muy Alta	0.81 a 1.00
Alta	0.61 a 0.80
Moderada	0.41 a 0.60
Baja	0.21 a 0.40
Muy Baja	0.01 a 0.20

En la Tabla 5, se presenta la tabulación de los datos recopilados en la prueba piloto aplicada, a fin de realizar la validación estadística del instrumento.

Tabla 5. Tabulación de preguntas de opción simple para evaluar consistencia a través del Coeficiente Alpha de Cronbach

	Ítems Preguntas									Suma de Ítems
	1	2	3	4	5	7	8	9		
1	1	2	2	6	1	1	1	1	15	
2	2	2	2	6	1	1	2	2	18	
P	3	1	3	3	5	1	1	2	18	
E	4	1	3	2	2	1	1	1	12	
R	5	1	3	1	1	1	1	1	10	
S	6	2	3	3	5	1	1	2	19	
O	7	2	3	2	1	1	1	2	14	
N	8	1	3	4	6	1	1	1	18	
A	9	2	5	3	4	1	1	1	19	
S	10	2	2	4	6	1	1	1	18	
11	2	3	2	4	1	1	2	2	17	
12	2	4	3	2	1	1	2	2	17	
Varianzas	0.24	0.67	0.74	3.67			0.25	0.24	7.69	
De Ítems	0.27	0.63	0.81	4.00			0.27	0.27	6.34	

Con un valor de $k = 8$, es decir 8 ítems que tenían una sola respuesta entre distintas opciones, el resultado del Coeficiente " α " fue 0,28, lo que significa confiabilidad baja, en consecuencia se tomaron acciones de modificación y redefinición en la redacción, análisis de los criterios de aplicación de la encuesta, reflexión del investigador del discurso ante el encuestado al momento de realizarse la entrevista, y mayor responsabilidad del investigador de cumplir las instrucciones de cada pregunta

3.4.1.2. Muestra definitiva de la investigación.

Para determinar los parámetros estadísticos "p" y "q" se seleccionó una pregunta cerrada de la encuesta piloto aplicada a 12 personas residentes de Mira, a continuación, se presenta la tabla de frecuencia del ítem sobre conocimiento de actividad del GAD-M.

Tabla 6. Datos de proporción para la prueba piloto

Conocimiento de Actividad del GADM	Fi	%
SI	5	41.67
No	7	58.33
Total	12	100

Los valores precedentes han sido insumos estadísticos pertinentes para determinar el tamaño de la muestra de la investigación. Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula de Población Finita, porque de acuerdo con criterios estadísticos el total de la población es menor a 100000 habitantes.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

A continuación, se describen los parámetros utilizados para determinar el tamaño de la muestra de la investigación:

Tabla 7. *Parámetros para cálculo de la muestra*

Población (N)	6.097 personas residentes
Nivel de confianza (Z)	93%
Probabilidad a favor (p)	0.42
Probabilidad en contraste (q)	0.58
Error de estimación (e)	7%
Tamaño de la muestra (n)	185 personas residentes

Fuente: Parámetros de la prueba piloto y criterios del investigador

- d) **Modelo estadístico o matemático**, usado para el análisis de los factores de estudio: análisis con técnicas univariantes, bivariantes, tablas de contingencia, entre otro. Para confirmar la hipótesis se realiza pruebas estadísticas. Para ello el modelo estadístico preliminar ha sido el cálculo del Coeficiente Alpha de Cronbach. Es consistente con la descripción realizada en el cuadro de operacionalización de las variables.
- e) **Visualización de la metodología del trabajo planteado**; en cuanto a validez y confiabilidad, en el proceso científico, se aplicó una prueba piloto al azar a los residentes de la localidad; A fin de evaluar la comprensión de las preguntas y asegurar la confiabilidad de los datos obtenidos para ser representativos con el proceso de interpretación con la articulación de la teoría. Se aplicó la encuesta en la modalidad de cuestionario. Se estructuró con formato de preguntas cerradas simples, con opciones y escala de Likert de tres niveles máximo (conjunto de recursos tangibles e intangibles).

3.4.2. Recolección de información.

- A. Encuesta semi – estructurada (dirigida a los residentes de Mira); y
- B. Entrevista (dirigida a funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira).

Los funcionarios a quien se aplicó la entrevista fueron el ingeniero Johnny Garrido alcalde del cantón y la ingeniera Lesly Ruiz, quien ocupa el cargo de Jefa de Desarrollo Social, del GAD de Mira. Cabe destacar que esa dependencia es la encargada del área de turismo en el cantón, ya que, no existe un departamento que se encargue exclusivamente de todo lo relacionado a la gestión turística municipal

3.4.3. Proceso de Validación del Instrumento

Tanto la encuesta como la entrevista han sido sometidas a la consideración de dos validadores, preferiblemente expertos en el tema. Los cuales, realizaron sugerencias, que se incorporan en el instrumento final a aplicar para el logro de los objetivos de la investigación. Para ello se diseñó una Rubrica, complementada con los siguientes documentos:

- Objetivos de la Investigación
- Cuadro de Operacionalización de Variables
- Formulario de Encuesta - Entrevista
- Dos rubricas: una para evaluar la encuesta y otra rubrica para evaluar a entrevista.

3.4.4. Descripción de la Encuesta.

La misma consta de dos partes.

Parte I: Recoge datos sociodemográficos de la muestra de residentes de Mira, a partir de los siguientes ítems:

- **Género:** desagregar la información de acuerdo con esta característica, para establecer preferencias en las respuestas obtenidas, de acuerdo con el sexo del encuestado.
- **Nivel Académico:** indaga el nivel de estudios de los residentes de Mira encuestados.
- **Ocupación:** informará sobre si el encuestado se encuentra: desempleado, como trabajador ocasional, con contrato fijo o jubilado.
- **Edad:** niveles etarios a partir de la edad de 18 años hasta la edad adulta (mayores de 43 años).

Parte II: Conjuga las variables objeto de la investigación, a saber, **Gestión Turística** y **Desarrollo del Patrimonio Cultural**, a través de las preguntas a aplicar a la muestra de residentes de Mira.

En lo que respecta a la Gestión Turística, las preguntas buscaron conocer la percepción de los encuestados sobre las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira a favor de la promoción y posicionamiento de la localidad como destino turístico, basado en su riqueza patrimonial.

Por otra parte, se preguntó sobre el conocimiento, valoración y pertenencia de los encuestados de su patrimonio cultural, como paso necesario para su conservación y desarrollo., se integran algunos de los recursos y manifestaciones culturales más representativos de Mira, tanto material

como inmaterial, que busco indagar sobre la valoración que de los mismos tienen los encuestados.

3.4.5. Detalles de la codificación de los ítems de la Encuesta.

Parte I de la Encuesta

Ítem 1

Código	Género
1	M
2	F

Ítem 2

Código	Nivel de Estudios
1	Sin estudios
2	Enseñanza primaria
3	enseñanza secundaria
4	Técnico superior
5	Profesión universitaria

Ítem 3

Código	Ocupación
1	Desempleado
2	Trabajo ocasional
3	Contrato fijo
4	Jubilado

Ítem 4

Código	Edad
1	18-22
2	23-27
3	28-32
4	33-37
5	38-42
6	Mas de 43

Ítem 5

Código	Tradiciones Culturales
1	Si
2	No

Ítem 6

Código	Es Importante el Patrimonio Cultural
1	Si
2	No

Ítem 7

Código	Escala
3	Muy importante
2	Poco importante
1	Indiferente

Ítem 8

Código	Actividades realizadas por el GAD
1	Si
2	No

Ítem 9

Código	Promoción y desarrollo del patrimonio
1	Si
2	No

Ítem 10:

Código	Escala
1	Participa
2	No participa

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos gracias a la aplicación de los instrumentos de recolección de información empleados en el presente trabajo, a través de encuestas y entrevistas.

Posteriormente, se realizó el análisis correspondiente de los resultados obtenidos, de tal manera que sirva de sustento a la discusión de estos y a las posteriores conclusiones y recomendaciones de la investigación

4.1.1. Resultado de encuesta.

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta utilizada para la recolección de datos. La misma, que fue aplicada a una muestra aleatoria simple escogida entre los residentes de Mira, a los cuales se les consultó sobre las variables objeto de estudio, es decir: La gestión turística y su incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural. Seguidamente, se analizó cada uno de los resultados obtenidos.

- **PARTE I. Datos generales**

El grupo focal que fue aplicada las encuestas describe la distribución en cuanto al género, nivel de estudios, ocupación y edad de los residentes de Mira encuestados. Es una variable importante, ya que la misma permite establecer si existen tendencias en los datos obtenidos, dependiendo de si han sido proporcionados por hombres o por mujeres.

El perfil de encuestados de acuerdo con la información obtenida manifiesta que, la mayoría de los encuestados fueron del sexo masculino, un 57% de los encuestados han completado sus estudios secundarios. Además, la mayoría de estos manifestaron encontrarse en una relación laboral bajo contrato fijo, y, existe una mayor concentración de datos suministrados por habitantes del cantón Mira en edades comprendidas a partir de los 33 años. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población económicamente activa del cantón Mira migra, a otras provincias por motivos de trabajo y estudios.

Cabe hacer mención, con respecto a los datos anteriores que, en el resultado del censo del año 2010 levantado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el cantón Mira

presento un total de 12.180 habitantes, de los cuales 6.059 fueron mujeres (49%) y 6.121, fueron hombres (51%).

- **PARTE II. Aproximación a las variables de la investigación**

¿Considera que las tradiciones y manifestaciones culturales, existentes en el cantón Mira, atraen visitantes?

La intención de la pregunta referida a si las tradiciones y manifestaciones culturales de Mira atraen visitantes, era medir, en principio, la percepción de los propios habitantes de Mira sobre el interés que sus recursos culturales y patrimoniales pudieran despertar en habitantes de otros cantones y provincias del Ecuador, e incluso, de otros países.

Tabla 7. *Tradiciones y manifestaciones culturales existentes en el cantón Mira*

TRADICIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES	FRECUENCIA	%
Si	154	88
No	31	12
Total	185	100

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la mayoría de los visitantes se sienten atraídos por los recursos patrimoniales con potencial turístico consideran que sus costumbres y lugares patrimoniales pueden ser disfrutadas por foráneos, indica, por una parte, orgullo por lo propio, por lo autóctono; y, por otra, es una oportunidad para promover la participación de los propios mireños en la promoción, difusión y disfrute de experiencias auténticas y significativas por parte de los visitantes.

¿Es importante para usted el patrimonio cultural existente en el cantón Mira?

La valoración de la propia identidad es un paso previo fundamental para que ésta pueda convertirse en un recurso turístico diferenciado y atractivo para los posibles visitantes. Por tal motivo, se preguntó si el patrimonio cultural era importante para sus pobladores.

Tabla 8. *Importancia del patrimonio cultural existente en el cantón Mira*

PATRIMONIO CULTURAL	FRECUENCIA	%
Si	172	93
No	13	7
Total	185	100

Lo anterior, es un indicativo de que los pobladores de Mira tienen conciencia de la importancia del patrimonio cultural como medio de preservar su identidad, la cual los hace únicos dentro de la multiculturalidad que caracteriza al Ecuador.

De las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira: ¿Cuáles son más importante para usted?

Los resultados a la anterior interrogante se presentan usando la Escala de Likert, que, de acuerdo con Matas (2018) es un instrumento psicométrico, donde el encuestado indica su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo. En la misma, se muestra el valor absoluto y relativo de cada una de las alternativas positivas, dadas por los sujetos integrantes de la muestra escogida.

Tabla 9. *Manifestaciones culturales del cantón Mira.*

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE BIENES MUEBLES:	Muy importante	Poco Importante	Indiferente
a) Textiles: Sacos de lana de oveja.	61 37%	68 33%	56 30%
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE BIENES INMUEBLES:	Muy importante	Poco Importante	Indiferente
b) Santuario de la Virgen de la Caridad.	167 90%	15 8%	3 2%
c) Museo de Piedra de Río Blanco.	110 59%	38 21%	37 20%
d) Monumentos: Al Novillo de Bombas y a La Chamiza.	118 64%	57 31%	10 5%
e) Monumentos: Mirador del Cóndor.	146	37	2

	79%	20%	1%
f) Edificaciones antiguas: Hacienda Pueblo Viejo.	47	83	55
	25%	45%	30%
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Muy importante	Poco importante	Indiferente
g) Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.	175	9	1
	95%	5%	0%
h) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.	156	28	1
	84%	15%	1%
i) Corrida del novillo de bombas.	159	21	5
	86%	11%	3%
j) Quema de Castillos.	166	18	1
	90%	10%	0%
k) La banda de pueblo.	170	13	2
	92%	7%	1%
l) La pelota nacional.	151	29	5
	81%	16%	3%
m) Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).	97	53	35
	52%	29%	19%
n) Los remedos populares.	120	59	6
	65%	32%	3%
o) Baile de los Santos Inocentes.	159	23	3
	86%	12%	2%
p) Actos de fe y procesiones con motiva del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.	168	13	4
	91%	7%	2%
q) Elaboración del “Tardón Mireño”.	166	14	5
	90%	7%	3%
r) Música bomba y baile de la botella.	154	28	3
	83%	15%	2%

De acuerdo a la tabla precedente, los encuestados consideran como las manifestaciones del patrimonio cultural más importante de Mira (por encima de 90% de opiniones favorables

coincidentes), las que se enumeran a continuación, de mayor a menor grado de importancia: las Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad (95%); La banda de pueblo (92%); los Actos de fe y procesiones con motivo del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad (91%); el Santuario de la Virgen de la Caridad (90%); la Elaboración del Tardón Mireño (90%) y la Quema de Castillos (90%).

Se puede estimar, que la mayoría de los encuestados coincide en que los homenajes que le rinden los habitantes de Mira a la Virgen de la Caridad, es lo más importante en cuanto a su cultura e identidad. Dicha celebración trasciende incluso lo local, para constituirse en referencia tanto a nivel de provincia como a nivel de país.

Adicionalmente, en un rango intermedio de consideración en cuanto al grado de importancia de las manifestaciones del patrimonio cultural de Mira, los encuestados indicaron que también son importantes: la Corrida del novillo de bombas (86%); el Baile de los Santos Inocentes (86%); el Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas (84,5%); la Música bomba y baile de la botella (83%); la Pelota nacional (81,5%); el Monumento Mirador del Cóndor (79%).

Todo lo anteriormente señalado, demuestra que existe, por parte de los residentes de Mira encuestados, una mayor valoración de las expresiones culturales intangibles, frente a las tangibles (con la notable excepción del Santuario de la Virgen de la Caridad).

Finalmente, los encuestados muestran una mayor indiferencia por las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural: Sacos de lana de oveja (30%); Hacienda Pueblo Viejo (30%); Museo de Piedra de Río Blanco (20%) y Juegos tradicionales (19%). En todas las demás manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira incluidas en la consulta, los encuestados se manifiestan indiferentes en una proporción menor al cinco por ciento.

¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para desarrollar el turismo en el cantón?

A través de esta pregunta se indaga directamente sobre una de las variables objeto de investigación, como lo es la gestión turística. En el caso de estudio, la gestión turística realizada por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira a favor del desarrollo del turismo y su posible incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad.

Tabla 10. *Actividades realizadas por el GAD de Mira para desarrollar el turismo en el cantón*

ACTIVIDADES DEL GAD, DESARROLLO TURISTICO	FRECUENCIA	%
Si	31	17
No	154	83
Total	185	100

La razón de este resultado puede deberse a una deficiente política de información y socialización de las actividades emprendidas por el GAD de Mira en busca del desarrollo turístico; o, también, que efectivamente está motivada por la ausencia por parte del gobierno local de una gestión pública que incida de manera importante en el desarrollo del turismo.

Por lo que, queda de parte de los entes públicos encargados el corregir esta percepción de los pobladores, ya sea con mejores políticas de comunicación y socialización de las acciones emprendidas; o, igualmente, a través del incremento de las políticas, planes y proyectos que busquen el desarrollo del turismo de Mira.

¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural del cantón?

La otra variable de investigación a la que remite el objetivo general del presente estudio es el desarrollo del patrimonio cultural. En esta pregunta se intentó conocer si los encuestados están enterados acerca de las actividades del GAD de Mira que incidan en el desarrollo del patrimonio cultural del cantón.

Tabla 11. *Actividades del GAD para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural*

ACTIVIDADES DEL GAD, PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	FRECUENCIA	%
Si	31	17
No	154	83
Total	185	100

Al igual que en la interrogante anterior, aunque en una menor proporción, la mayoría de los encuestados (73%) declaran desconocer acerca de las actividades del GAD de Mira para la promoción y desarrollo del patrimonio cultural del cantón. Otro 27%, señala que sí conoce de dichas actividades.

A continuación, de la siguiente lista de manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira, indique su participación:

Uno de los elementos fundamentales, para convertir un conjunto de manifestaciones culturales en un atractivo turístico para los visitantes, es que dichas manifestaciones tengan una alta participación por parte de los residentes. Igualmente, dicha participación es indispensable para la conservación de los bienes patrimoniales, siendo éste un paso previo y necesario para transmitirlos a las generaciones futuras y contribuir así con el desarrollo del patrimonio cultural de una comunidad.

Tabla 12. *Manifestación del Patrimonio Cultural de Mira*

MANIFESTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MIRA	Participa	No participa
a. Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.	150 81%	35 19%
b. Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.	129 70%	56 30%
c. Corrida del novillo de bombas.	143 77%	42 23%
d. Quema de Castillos.	164 89%	21 11%
e. La banda de pueblo.	171 92%	14 8%
f. La pelota nacional.	117 63%	68 37%
g. Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).	44 24%	141 76%
h. Los remedos populares.	125 68%	60 32%
i. Baile de los Santos Inocentes.	154 83%	31 17%
j. Actos de fe y procesiones con motiva del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.	146 79%	39 21%
k. Elaboración del “Tardón Mireño”.	80 43%	105 57%
l. Música bomba y baile de la botella.	137 74%	48 26%

De acuerdo con los resultados obtenidos, luego de la aplicación del instrumento de recolección de información a los residentes que formaron parte de la muestra, se observa una alta participación (más del 70%) en la mayoría de las manifestaciones del patrimonio cultural de la localidad, que se incluyeron en la pregunta número diez.

Así, se tiene que, de los 12 ítems preguntados, sólo en 4 (33%), alcanzaron una participación menor al 70% por parte de los encuestados; los mismos fueron, de menor a mayor participación: los Juegos tradicionales, con un 24%, quizá motivado al promedio de edad de la muestra, que como se observó al principio, el 62% de la misma supera los 33 años de edad; la Elaboración del Tardón Mireño, alcanzó un 43% de participación, lo cual pueda deberse al carácter “secreto” de su proceso de elaboración; mientras que, la Pelota nacional y los Remedos populares, les siguen con un 63% y un 68% respectivamente, como las manifestaciones con una intervención menor al 70%, por parte de los encuestados.

Por otra parte, las manifestaciones del patrimonio cultural, en los cuales se presenta la más alta participación, por parte de los encuestados son, en orden de mayor a menor participación: la Banda de pueblo, con un 92%, constituye la manifestación del patrimonio cultural del cantón Mira, con mayor participación; seguida de la Quema de Castillos, con un 88%; el Baile de los Santos Inocentes, con un 83%; las Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad, con un 81%; los Actos de fe y procesiones con motivo del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad, con un 79%; la Corrida del novillo de bombas, con un 77%; la Música bomba y baile de la botella, con un 74%; y, finalmente, con un 70%, el Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas, de participación por parte de los integrantes de la muestra.

4.1.2. Resultado de entrevista

Con la finalidad de conocer el trabajo de gestión turística que se realiza por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, y para indagar si dicha gestión toma en cuenta el desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira, se invitó a funcionarios de la estructura administrativa del GAD de la localidad, relacionado con el área de turismo, a responder una serie de preguntas, en formato de entrevista, relacionadas al tema de la investigación. La misma fue estructurada con preguntas pertinentes y de clara comprensión, para contribuir a los análisis y conclusiones del estudio.

En función a lo anteriormente expuesto, se define una entrevista, de acuerdo con Ruiz (2012), como una técnica para la recopilación de información mediante una conversación profesional, con una o varias personas, para contribuir al logro de los objetivos de una investigación.

Por tal motivo, los funcionarios a quien se le aplicó el instrumento fue al ingeniero Johnny Garrido alcalde del cantón, y a la ingeniera Lesly Ruiz, quien ocupa el cargo de Jefa de Desarrollo Social, del GAD de Mira. Cabe destacar que esa dependencia es la encargada del

área de turismo en el cantón, ya que, y de acuerdo con la misma entrevistada, no existe un departamento que se encargue exclusivamente de todo lo relacionado a la gestión turística municipal.

La primera entrevista se llevó a cabo el día 19/11/2019, a la encargada en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, y la segunda se llevó a cabo el día 17/02/2020 al Alcalde de Mira y fue efectuada por la autora de la investigación, Carla Espinoza.

A continuación, se presenta un respectivo análisis de las respuestas de los entrevistados a las preguntas incluidas en el instrumento.

Gestión turística –Patrimonio cultural

¿Cuál es la función principal del GAD Mira, en relación con el turismo cultural del cantón?

¿Dentro de la estructura administrativa del GAD Mira, existe alguna dependencia encargada de la promoción y gestión del turismo, o relacionada con estas áreas?

1. ¿Existe un plan de desarrollo turístico del cantón Mira por parte del GAD?

Dentro de la gestión turística del GAD Mira: ¿Qué acciones son consideradas como prioritarias?

¿Dentro de la distribución del presupuesto del GAD Mira, existe una cantidad destinada al turismo en el cantón?

¿Existe registros estadísticos sobre la actividad turística en el GAD Mira?

¿Cuáles son los bienes de tipo cultural (material e inmaterial) con los que cuenta Mira, y que podrían contribuir al desarrollo turístico del cantón?

¿Considera que existen manifestaciones culturales del pueblo mireño que no han sido suficientemente estudiadas, divulgadas y valoradas hasta ahora?

¿Cuáles son dichas manifestaciones culturales?

Los entrevistados manifiestan que la gestión turística por parte del GAD, en relación al turismo tienen la función principal de trabajar sobre la planificación, por ser una administración nueva, en la actividad de la planificación se realiza el plan de desarrollo turístico en donde se contempla el turismo cultural y también quieren realizar corredores turísticos desde la parte ambiental, que permita ejecutar las competencias, se menciona que la anterior administración ha desarrollado guías turísticas, promociones, difusiones, pero la nueva administración inicia con el tema de planificación pensando que lo primero a realizarse debe ser una vinculación en todo el tema del turismo de forma planificada, para luego continuar con el tema de promoción. Llama la atención la falta de continuidad de las políticas aplicadas en la administración anterior, aunque se menciona que la administración es nueva se debe tener en cuenta que el nuevo alcalde asume el cargo el día 17 de mayo de 2019 es decir que, para el momento de levantar esta información ya ha transcurrido un tiempo considerable y se continua en la etapa de la planificación.

En mención a las respuestas de los entrevistados no existe un departamento especialmente encargado en la gestión y promoción del turismo en general, se está trabajando en otra área de desarrollo social. Lo cual constituye una debilidad a la hora de gestionar las políticas turísticas de la localidad.

¿El GAD Mira cuenta con proyectos para la promoción turística de la identidad cultural de la localidad?

¿Qué tipo de actividades, para aumentar y mejorar el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural del cantón Mira, fomenta el GAD?

¿Disponen de una Guía de Sitios Turísticos oficial del cantón Mira, para ofrecer a los visitantes, impresa o en sitio web?

¿El GAD Mira ha participado en ferias o intercambios para la promoción del turismo a nivel provincial, nacional o internacional recientemente? ¿En cuáles, los últimos tres años? ¿Con qué resultados?

¿Considera usted que es importante la participación de la población local para el desarrollo de los recursos patrimoniales del Cantón? ¿Cómo promueve el GAD Mira dicha participación?

¿Cuáles organizaciones, empresas, familias, personajes emblemáticos y populares contribuyen a mantener las costumbres (culinarias, devocionales, saberes ancestrales, tradición oral, etc.) en el cantón?

¿Qué acciones lleva a cabo el GAD Mira para la conservación del patrimonio cultural del cantón?

¿Qué recomendaciones aporta usted para el aprovechamiento, conservación y desarrollo de los recursos culturales del Cantón?

¿Cuáles, manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira, considera usted tienen mayor potencial turístico?

De acuerdo con lo anterior, al estar la gestión turística dentro de otra área, en este caso la Jefatura de Desarrollo Social, deben compartirse los recursos, tanto presupuestarios como de personal. Además, los encargados del área turística, al no ser especialistas en la materia, pueden carecer de las competencias requeridas para una gestión exitosa en el área de turismo

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo turístico del cantón Mira se encuentra en fase de planificación, de acuerdo a lo señalado ya anteriormente por lo que se puede inferir que no hay aún en ejecución un conjunto de políticas públicas, de medio y largo alcance en esta área que articulen los esfuerzos para el desarrollo del turismo en el cantón.

De acuerdo con los entrevistados, los corredores turísticos se presentan como las prioridades de la gestión turística del GAD del cantón Mira, dentro de los mismos se incluirán los atractivos propios del patrimonio cultural de las diferentes parroquias. Es decir, actualmente no hay en ejecución acciones consideradas como prioridades en cuanto al desarrollo turístico del cantón Mira, porque los corredores turísticos están apenas en fase de planificación.

Según informa la Jefa de Desarrollo Social del GAD de Mira, al igual que no existe una dependencia en particular que se ocupe del área turística en el cantón, tampoco existe, lógicamente, una partida presupuestaria exclusiva para la gestión en esta materia. En consecuencia, ambas carencias constituyen debilidades a la hora de impulsar el desarrollo turístico en la localidad. Adicionalmente, al no ser una cantidad fija y exclusiva la que dedica el GAD del cantón Mira a la gestión del turismo en la localidad, hace que las acciones, planes y proyectos en esta área se vean supeditados a la existencia de recursos en otras partidas presupuestarias de la Jefatura de Desarrollo Social del GAD.

De acuerdo con la entrevista, no existen registros estadísticos referentes a la actividad

turística que apoyen las acciones, planes, proyectos y políticas que en esta área emprenden los entes encargados del cantón Mira. como afirma la Ing. Ruiz, se pretende solucionar esta situación con la habilitación de la una oficina para el Itur (Información Turística), aunque no manifestó lapsos de tiempo para la puesta en marcha de esta, de igual manera el Ing. Garrido alcalde del cantón determina que se está tratando de impulsar, una matriz de información que puedan tener los establecimientos que receptan el movimiento turístico

La Ing. Ruiz, hace un repaso a la gran riqueza cultural con la que cuenta el cantón Mira; y, manifiesta, además, como parte principal de la gestión del GAD dar a conocer los mismos. Afirma igualmente, que ya se han iniciado conversaciones con algunas comunidades por el proyecto de los corredores turísticos, los cuales unirán los recursos culturales de origen pasto a los afrodescendientes. Asimismo, se mencionó la importancia de informar a la población local de toda la riqueza patrimonial con la que cuentan, para de esa manera hacerlos conscientes de la misma.

De acuerdo con la Jefa de Desarrollo Social del GAD de Mira, es necesario hacer más investigaciones para redescubrir, enseñar y promocionar todos los recursos culturales con lo que cuenta Mira, y que podrían convertirse eventualmente en atractivos turísticos. Por lo dicho por la Ing. Ruiz, se comprende que, desde la herencia del pueblo pasto hasta la cultura afrodescendiente, existen muchas manifestaciones culturales del cantón Mira, que deben ser estudiadas y divulgadas entre la población local, como medio para su puesta en valor como recuso turístico, y contribuir de esa manera con su conservación y desarrollo patrimonial.

El proyecto de los corredores turísticos sería el medio para mejorar el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural mireño, no sólo por los visitantes, sino, y, sobre todo, por parte de los propios residentes. Lo anterior, puede ser considerado como positivo, pero no

se debería esperar a que estén listos estos corredores para aumentar y mejorar el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural del cantón Mira, ya que esto debería hacerse como una acción natural de gestión del patrimonio cultural de cualquier comunidad.

En el informe de rendición de cuentas el alcalde del cantón indica el trabajo de mantenimiento de bienes patrimoniales de la iglesia matriz y el cementerio de la ciudad y colocación al monumento Virgen de la Caridad en el mirador de San Luis, algo positivo relativamente para el turismo del sector.

De acuerdo con la entrevista, el cantón Mira cuenta con una Guía Turística oficial, que entregan a los visitantes; y también, con actividad de información, divulgación y promoción de los atractivos turísticos del cantón a través de redes sociales y páginas web institucionales. También, es de resaltar, el proyecto de hacer este año una nueva guía, que incluiría la presentación oficial de los corredores turísticos

El cantón Mira no sólo ha organizado, sino también participado en ferias de alcance local, provincial y nacional, con muy buenos resultados, tanto desde el punto de vista económico como turístico y cultural. Lo anterior es importante, porque la organización y participación en este tipo de eventos, puede incorporarse como parte de las políticas que, en materia de gestión turística, se institucionalicen dentro del GAD de Mira. Algo positivo del cantón que existen varios grupos y la población en si local que mantienen vivas las culturas y tradiciones del cantón quienes llevan la iniciativa, acciones de conservación del patrimonio es dar prioridad y la localidad gestionando acciones que permitan cuidar el patrimonio de la localidad. Cita un ejemplo el Ing. Garrido alcalde del cantón que como GAD se ha impulsado la feria cultural productiva y artesanal en donde los emprendedores pudieron mostrar y vender sus productos directamente al consumidor.

La Jefa de Desarrollo Social del GAD del cantón Mira, no sólo reconoce como importante, sino que valora altamente la participación de la población en el desarrollo de los recursos patrimoniales. Asimismo, afirma que existe, por parte del pueblo mireño, una gran aceptación y apropiación de sus atractivos culturales, lo cual es una fortaleza a la hora de poner en marcha cualquier plan de desarrollo de turismo y del patrimonio cultural. Igualmente, se proponen como gobierno municipal, incentivar dicha participación haciendo protagonistas a los propios habitantes locales en los diferentes proyectos culturales y turísticos, como el de los corredores. Afirma el Ing. Garrido alcalde del cantón que Mira es eminentemente agrícola, pero se quiere un turismo que vaya también a fortalecer el eje agrícola productivo.

En referencia a la entrevista se manifiesta la existencia de varios grupos como por ejemplo Grupo Nueva Evangelización, Grupo colectivo solo en Mira; Grupo Gaen; Diversidad de asociaciones entre otros, que son parte activa y colaboran a mantener vivas las tradiciones y el patrimonio cultural en el cantón Mira. La comunidad organizada y activa en la organización de las diferentes actividades culturales, propias de la identidad de los mireños, es la mejor garantía para la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad. En este sentido, el GAD de Mira, considera un apoyo y una fortaleza el compromiso de sus ciudadanos, para llevar a cabo los proyectos de turismo cultural que se puedan planificar.

La acción de trabajar con la población local, para la conservación del patrimonio cultural dan prioridad a la participación de los mismos pobladores, como los principales interesados y los principales actores en las acciones emprendidas para cuidar el patrimonio cultural de la localidad. Lo anterior, sólo es posible, si existe una alta valoración por parte de la comunidad de su patrimonio cultural.

Para el aprovechamiento, conservación y desarrollo de los recursos culturales del cantón.

La Ing. Ruiz recomienda la planificación y también el inventario de los atractivos turísticos. Igualmente, menciona la entrevistada, que es fundamental que la comunidad se apropie de esta necesidad de conservación de sus recursos culturales, lo cual sólo será posible mediante el conocimiento y divulgación de estos, ya que no puede valorarse, ni cuidarse, lo que se desconoce.

La mayoría de las manifestaciones culturales del cantón Mira, poseen un gran potencial como es las Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad, el novillo de bombas para convertirse en atractivos turísticos. El Ing. Garrido recomienda que la población vea en el turismo una alternativa de generación de ingresos adicional a lo que es la parte agrícola productiva, ya que es una potencial fuente de ingresos paralelos a las otras actividades

4.1.3. Descripción de la hipótesis

El presente trabajo parte de la hipótesis, siguiente: la gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira incide en el desarrollo de su patrimonio cultural.

Por tal motivo, en esta fase, se utilizó el método estadístico del Chi Cuadrado para determinar el grado de relación entre las dos variables de estudio, a saber: gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, por una parte; y, desarrollo del patrimonio cultural, por la otra.

De esta manera, la primera pregunta que mide la gestión turística del GAD del cantón Mira es: ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para desarrollar el turismo en el cantón?

Mientras que, la segunda pregunta es: ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural del cantón?

De entre todas las preguntas (10) incluidas en el instrumento de recolección de información aplicado a los residentes de Mira que formaron parte de la muestra seleccionada (185 personas),

se escogieron los anteriores interrogantes para comprobar o rechazar la hipótesis nula, por estar más directamente relacionadas con las variables estudiadas.

De esta manera, y como la hipótesis nula es lo contrario de la hipótesis alternativa, se tiene que la hipótesis nula de la presente investigación sería la siguiente: La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira no incide en el desarrollo del patrimonio cultural de dicha localidad.

Por otra parte, y complementariamente, la hipótesis alternativa sería: La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira incide en el desarrollo del patrimonio cultural de dicha localidad.

Como es de esperarse, en teoría, una correcta gestión turística por parte de los gobiernos locales es fundamental para lograr el desarrollo turístico y del patrimonio cultural de cualquier destino del que se trate, mediante la prueba del Chi Cuadrado, se corrobora que dicha presunción tiene fundamento estadístico.

A continuación, se detallan las dos preguntas seleccionadas para medir las variables de estudio:

Tabla 13. Tabulación Cruzada de Variables para Prueba Chi Cuadrado

				Pregunta N. ° 9		
				Si	No	Total
9. ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural del cantón?						
8. ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para desarrollar el turismo en el cantón?						
Pregunta N. ° 8	Si	Frecuencia Obtenida	23	8	31	
		Frecuencia Esperada	9	22		
	No	Frecuencia Obtenida	31	123	154	
		Frecuencia Esperada	45	109		
	Total			54	131	185

4.1.4. Prueba del Chi Cuadrado

En la Tabla N.° 13, se presentan las frecuencias obtenidas para las dos preguntas seleccionadas para el cruce de variables, al momento de aplicar la encuesta a la muestra escogida entre los residentes de Mira.

Igualmente, en la misma tabla se muestran las frecuencias esperadas, de las mismas preguntas, mediante la fórmula conocida:

$$e_{ij} = \frac{f_i + f_j}{n}$$

Donde:

- ✓ e_{ij} es la frecuencia esperada de cada combinación de alternativas posibles (al ser una tabla de dos filas y dos columnas, estas alternativas serian en total cuatro).
- ✓ f_i es el dato real obtenido de la aplicación de la encuesta para la alternativa i (en el caso de las dos preguntas seleccionadas las respuestas pueden ser: Si o No).

- ✓ f_j es el dato real obtenido de la aplicación de la encuesta para la alternativa j (en el caso de las dos preguntas seleccionadas las respuestas pueden ser: Si o No).
- ✓ n número de la muestra seleccionada.

Ahora, con los valores de frecuencias esperadas, se puede utilizar la fórmula para el cálculo del valor de Chi Cuadrado (χ^2_{exp}):

$$\chi^2_{\text{exp}} = \sum_i i + \sum_j \frac{(f_{ij} + e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Como se sabe, este valor es el resultado de restar a cada uno de los valores obtenidos luego de la aplicación de la encuesta a la muestra seleccionada (frecuencia obtenida), su correspondiente frecuencia o valor esperado; y, elevar al cuadrado de la suma de estas diferencias, para, finalmente, dividirlos en la sumatoria de las frecuencias esperadas.

Por lo tanto, al realizar los cálculos descritos anteriormente, se tiene que el valor del Chi Cuadrado es:

$$\chi^2_{\text{exp}} = 36.840587$$

Este número se compara con el valor que arroja la Tabla de Distribución Chi Cuadrado, para un (1) Grado de Libertad ($g=1$) y para un 99% de Nivel de Confianza ($\alpha=0,01$), lo cual da como resultado:

$$\chi^2_{g,1,\alpha} = X^2_{1,0,01} = 6.63$$

Ahora bien, se tiene que, al comparar el valor estadístico de Chi Cuadrado (36,840587) con el que arroja la tabla de distribución, con los parámetros establecidos ($g=1$ y $\alpha=0,01$), se obtiene que:

$$\chi^2_{\text{exp}} = X^2_{1,0,01} = 6.63$$

Es decir: 36.840587 > 6.63

Por lo tanto, las variables NO son independientes y se rechaza la hipótesis nula la cual sostenía que: La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira no incide en el desarrollo del patrimonio cultural de dicha localidad.

Y, en consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa, es decir: La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira incide en el desarrollo del patrimonio cultural de dicha localidad.

En conclusión, se puede afirmar que las acciones en materia de la gestión turística emprendidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira inciden en el desarrollo de su patrimonio cultural. Igualmente, y de acuerdo con lo anteriormente establecido, si no hay acciones por parte del GAD en gestión turística no contribuirá al desarrollo del patrimonio de la localidad.

4.2. DISCUSIÓN

El objetivo de la investigación fue analizar sobre la incidencia que tiene la gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira en el desarrollo del patrimonio cultural.

Se determinó por tener un enfoque cuantitativo, debido a que las variables tanto de gestión turística como de desarrollo del patrimonio cultural involucraron el uso de instrumentos bibliográficos, encuestas y entrevistas para la recolección y análisis de datos

Para la recolección de información sobre la gestión turística y desarrollo del patrimonio cultural, se realizó acercamientos con la comunidad y el GAD municipal en donde la población expreso un escaso conocimiento sobre las actividades realizadas por parte del GAD.

De acuerdo con Gómez y Vílchez (2017), la gestión turística desde un nivel macro, que recae en las instituciones públicas encargadas de gestionar y promover el turismo en un país, provincia o localidad, es la base para el desarrollo turístico del ámbito que comprenda.

Por otra parte, en el Capítulo del Marco Teórico, y basándose en el documento publicado por la UNESCO (s/f), el desarrollo del patrimonio cultural de un pueblo es un proceso de transformación de dicho caudal de recursos culturales que, una vez heredados de los antepasados, son valorados y conservados por la generación presente, para transmitirlos a las generaciones futuras, de una manera incrementada, no desde el punto de vista de la cantidad, sino en el nivel de conocimiento, divulgación, apropiación y estimación de dicho patrimonio cultural.

En correlación a lo anterior, dos elementos claves para el desarrollo del patrimonio cultural son, por una parte, la valoración del mismo por parte de quienes han heredado de sus antepasados ese cúmulo de recursos culturales (ya sean materiales o inmateriales), los cuales reafirman su identidad de entre el conjunto de los demás pueblos que conforman el país; y, por otra, la conservación de dichos bienes y costumbres, gracias a la cual permite entregarlas a las próximas generaciones en iguales o mejores condiciones en que han sido recibidas.

Ahora bien, como se pudo observar en los resultados del instrumento aplicado, los habitantes de Mira valoran de manera preferente sus recursos patrimoniales intangibles, sus fiestas, tradiciones y ritos; sobre todo las que tienen relación a los honores que se le rinden a la Santísima Virgen de la Caridad. La manera de conservar estos recursos patrimoniales intangibles son varias, entre ellas su estudio y documentación, su divulgación a todo el pueblo mireño; y, también, y mucho más importante, por una activa participación de los residentes de cantón Mira, como actores principales en todas las expresiones culturales de dicho patrimonio inmaterial.

Porque, no puede haber ni festividades, ni tradiciones, ni ritos, que permanezcan en el tiempo si no hay quienes los escenifiquen y los vivan de una manera genuina. A partir de ese momento, entonces, esas manifestaciones culturales, nacidas de la herencia patrimonial, tendrán interés para otras personas, ya podrán considerarse un atractivo que pueda ser compartido con quienes se acerquen a vivir la experiencia de participar, junto al pueblo de Mira, de su singular idiosincrasia, a través de la expresión popular de su patrimonio cultural.

Cruce de variables: Valoración y Participación en las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Intangible

A continuación, se hizo el estudio de dos de las características más importantes en cuanto al desarrollo del patrimonio cultural, como son la valoración y la participación de los residentes de Mira, en las manifestaciones de sus recursos culturales.

El análisis de los resultados, en la pregunta número siete: *De las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira: ¿Cuáles son más importante para usted?*, busco indagar sobre la valoración que tienen, de sus diferentes manifestaciones del patrimonio cultural, los residentes del cantón Mira que formaron parte de la muestra seleccionada. Mientras que, en la pregunta número diez, se examina acerca del nivel de participación de los encuestados, mediante la interrogante siguiente: *A continuación, de la siguiente lista de manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira, indique su participación.*

Tabla 14. Valoración y Participación en las Manifestaciones del Patrimonio Cultural por parte de los residentes del cantón Mira encuestados

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN MIRA	IMPORTANCIA			PARTICIPACIÓN	
	Muy importante	Poco importante	Indiferente	Participa	No Participa
a) Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.	175 95%	9 4,5%	1 0,5%	150 81%	35 19%
b) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.	156 84,5%	28 15%	1 0,5%	129 70%	56 30%
c) Corrida del novillo de bombas.	159 86%	21 11%	5 3%	143 77%	42 23%
d) Quema de Castillos.	166 90%	18 9,5%	1 0,5%	164 88%	21 12%
e) La banda de pueblo.	170 92%	13 7%	2 1%	171 92%	14 8%
f) La pelota nacional.	151 81,5%	29 16%	5 2,5%	117 63%	68 37%
g) Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).	97 52%	53 29%	35 19%	44 24%	141 76%
h) Los remedos populares.	120 65%	59 32%	6 3%	125 68%	69 32%
i) Baile de los Santos Inocentes.	159 86%	23 12%	3 2%	154 83%	31 17%
j) Actos de fe y procesiones por el Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.	168 91%	13 7%	4 2%	146 79%	39 21%
k) Elaboración del “Tardón Mireño”.	166 90%	14 7,5%	5 2,5%	80 43%	105 57%
l) Música bomba y baile de la botella.	154 83%	28 15%	3 2%	137 74%	48 26%

De acuerdo a la tabla 14, donde se contrastan las respuestas dadas por los encuestados, en cuanto a su valoración (grado de importancia) y a su participación o no, en las principales manifestaciones del patrimonio cultural de Mira.

Lo anterior es fundamental para afirmar que existe una gran ventaja para las autoridades encargadas de la gestión turística y el desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira, porque existe entre sus pobladores un notable grado de respeto, consideración, valoración y participación en la gran mayoría de las expresiones de su patrimonio cultural. Lo cual debería ser considerado e incluido en todas las acciones, planes, proyectos y políticas que se lleven a cabo en materia de promoción turística y de divulgación de la identidad de Mira, tanto entre los habitantes del cantón como entre los visitantes de otras latitudes.

Por otra parte, como se pudo observar en el apartado referente a los resultados obtenidos en la encuesta, al comparar las respuestas dadas en las dos preguntas que se relacionan más directamente con las variables gestión turística y desarrollo del patrimonio cultural (preguntas número 8 y 9), se tiene que la apreciación manifestada por los residentes de Mira encuestados, no es muy favorable para los entes encargados del turismo en la localidad, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira.

Más concretamente, se tiene que, al ser consultados sobre si *¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para desarrollar el turismo en el cantón?* (pregunta 8), los encuestados respondieron mayoritariamente (83% de la muestra) que NO conocían acerca de dichas actividades. Mientras que, al preguntar a los residentes de Mira encuestados, en relación si *¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural del cantón?* (pregunta 9), de la misma manera mayoritaria que en la pregunta anterior, aunque en una proporción ligeramente menor (71% de la muestra), respondieron que NO eran de su conocimiento estas actividades.

Para concluir con el último objetivo de la investigación estando relacionadas ambas variables: *Gestión Turística y Desarrollo del Patrimonio Cultural*, como ya se ha comprobado estadísticamente con la prueba Chi Cuadrado, se tiene que es necesario, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, implementar acciones, planes, proyectos y políticas de gestión turística que impacten tanto en el desarrollo del turismo, así como también en el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad..

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El cantón Mira posee una gran riqueza, diversidad y singularidad en cuanto a sus recursos patrimoniales, tanto desde el punto de vista material como inmaterial, que debe ser estudiado, difundido, conservado y compartido, tanto por los propios habitantes de la localidad como por los visitantes, para que el mismo pueda ser desarrollado y dado en herencia a las generaciones futuras en condiciones mejores a las actuales.
- La promoción turística del patrimonio cultural por parte del GAD es pequeña al no contar con registros estadísticos de visitas turísticas del cantón. Igualmente, otro aspecto desfavorable es no poseer con un plan de desarrollo turístico que permita impulsar la promoción del desarrollo turístico, social y económico de la localidad, con el fin de conservar el patrimonio cultural y fortalecer la actividad turística.
- Los residentes de Mira valoran en alto grado sus recursos patrimoniales y participan activamente en las manifestaciones culturales que les son propias y les confieren una identidad particular que los distingue del resto de pueblos dentro de la multiculturalidad que caracteriza al Ecuador. Ambas condiciones, valoración y participación en las expresiones culturales son una condición necesaria para el desarrollo del patrimonio cultural.
- La gestión turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, así como sus acciones para el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad no son percibidas positivamente, o por lo menos no son conocidas por una parte importante de la muestra seleccionada entre los residentes de Mira.
- El GAD de Mira carece, dentro de su estructura organizacional, una dependencia, departamento o jefatura dedicada con exclusividad a la gestión turística, por lo que la misma recae en la Jefatura de Desarrollo Social, debiendo entonces compartir recursos de personal y presupuesto con otras áreas.
- El GAD de Mira tiene, entre uno de sus proyectos, la realización de circuitos turísticos, los cuales planean se articule con los recursos del patrimonio cultural de la localidad, desde la cultura pasto hasta la afrodescendiente, para de esa forma dinamizar la industria turística y contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural de los mireños.

- Se utilizó el enfoque cuantitativo para abordar la presente investigación, y analizar la información recabada mediante la técnica de la encuesta y entrevista, a través de proceso de muestreo basado en criterios estadísticos, se ha comprobado estadísticamente con la prueba Chi Cuadrado, que es necesario, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, implementar acciones, planes, proyectos y políticas de gestión turística que impacten tanto en el desarrollo del turismo, así como también en el desarrollo del patrimonio cultural de la localidad.

5.2. RECOMENDACIONES

- Aprovechar la gran riqueza cultural que posee el cantón Mira para el desarrollo turístico que permita generar empleos y aumentar el grado de divulgación, conocimiento, participación y desarrollo de este valioso patrimonio cultural.
- Contar con un registro estadísticos de entradas y salidas de visitantes locales, nacionales e internacionales a los establecimientos turísticos del cantón.
- Aprovechar el alto grado de participación de los pobladores del cantón Mira para brindar a los visitantes experiencias genuinas y valiosas en cuanto al disfrute y conocimiento de la particularidad de la cultura mireña. Igualmente, aprovechar dicho grado de participación, para aumentar el compromiso de los residentes en el estudio, divulgación y conservación de su patrimonio cultural, para contribuir así con el desarrollo de este.
- Aumentar, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, acciones, planes, proyectos y políticas de gestión turística que impacten positivamente tanto en el turismo como en el desarrollo del patrimonio cultural. Igualmente, estas acciones, planes, proyectos y políticas de gestión turística deben ser acompañadas de campañas de socialización y promoción, para así darlos a conocer entre los residentes de la localidad.
- Crear, dentro de la estructura organizacional del GAD de Mira, una dependencia dedicada exclusivamente a la gestión turística en el cantón, dotándola de personal calificado y autonomía funcional y presupuestaria. Asimismo, esta nueva dependencia deberá ocuparse de recabar información y estadísticas del área que le compete, así como promover la investigación, divulgación, promoción, valoración, participación y desarrollo del patrimonio cultural de Mira.
- Impulsar y concretar el proyecto de creación de los circuitos turísticos del cantón Mira, uno por cada parroquia, de acuerdo con lo señalado por la Jefa de Desarrollo Social del GAD de Mira, Ingeniera Lesly Ruiz. Así como incorporar en estos circuitos la posibilidad de brindar a los visitantes experiencias únicas y significativas al entrar en contacto y conocimiento con el rico patrimonio cultural mireño.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Benavides, Luis (2011). Gestión, Liderazgo y Valores en la Administración de la Unidad Educativa “San Juan De Bucay” del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay). Durante Periodo 2010 -2011. Universidad Técnica Particular De Loja, Ecuador.
- Bolaños, Carlos (2014). Estrategias de gestión del patrimonio cultural en los GAD: caso cantón Urcuquí 2013 – 2014. Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado. Quito, Ecuador.
- Borbor, Martha (2017). Gestión turística del patrimonio cultural y su influencia en el desarrollo del turismo cultural de la cabecera parroquial rural de Colonche, provincia de Santa Elena, año 2016. Universidad Estatal Provincia de Santa Elena, La Libertad, Ecuador.
- Borrego, Yolanda (2009). El patrimonio y su relación con el turismo. Instituto de Investigación, Servicios y Consultoría Turística. Carrera de Turismo, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Congreso Nacional del Ecuador (2014). Ley de Turismo.
- Congreso Nacional del Ecuador (2004). Ley de Patrimonio Cultural.
- Coronado, Pablo y Onofre, S. (2014). Estudio del desarrollo y la gestión de la oferta y la demanda turística en el cantón Mira, provincia del Carchi, en los últimos 5 años. Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador.
- Diario La Hora (14 de diciembre de 2015). El baile de la botella, una manifestación cultural que se mantiene. Recuperado de: <https://www.lahora.com.ec/noticia/1101894580/el-baile-de-la-botella-una-manifestacin-cultural-que-se-mantiene>
- Erazo M., Ludy S. (2013). Rescate de la tradición oral de los adultos mayores para el fomento del turismo cultural de los cantones Mira y Espejo de la provincia del Carchi”. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador.

- Estacio, Xiomara y Tayán, M. (2015). Estudio del potencial turístico del patrimonio cultural de las comunidades de San Jacinto de Chinambí y San Patricio del cantón Mira, provincia del Carchi. Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador.
- Figueredo M., Rosa M. (2002). Turismo: Alternativa para la preservación del patrimonio cultural. Turismo y sociedad, Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Universidad de Externado, Colombia.
- Freire C., Tamara y Astudillo D. (2011). Propuesta metodológica para la creación de emprendimientos de turismo cultural en la ciudad de Cuenca. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Garrido L. y Reyes A. (s/f). El baile de los Santos Inocentes. Recuperado de: <http://mira.ec/leyendas-y-tradiciones/baile-de-los-santos-inocentes/>
- Gómez, M. y Vílchez, C. (2017). Gestión turística municipal y su influencia en la actividad turística de la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba-Región Amazonas 2011- 2016. Universidad Nacional Toribio García de Mendoza de Amazonas, Chachapollas, Perú.
- González Santa Cruz, F. y López-Guzmán, T. (2017). El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba. Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura. Vol. 193-786, octubre diciembre 2017. Recuperado de: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2232/3101>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira (GADM). (Junio 2016). Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Mira (Ordenanza Municipal 002-2016).
- Guzmán, Laritza y García, G. (2010). Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad. Libro electrónico, recuperado de: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55744.pdf
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). Mc Graw Hill. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>
- Huergo, J. (s/f). Los procesos de gestión. Obtenido de: www.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/.../huergo3.pdf.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2011). Instructivo para Fichas de Registro e Inventario. Bienes inmuebles. Quito, Ecuador.

Lara, R. (s/f). Los Remedos. Recuperado de: <http://mira.ec/leyendas-y-tradiciones/los-remedos/>.

Ministerio Coordinador de Patrimonio (2012). Introducción al Patrimonio Cultural. Quito, Ecuador.

Ministerio de Turismo del Ecuador. Turismo en Cifras. Recuperado de: <https://www.turismo.gob.ec/el-turismo-ecuatoriano-crecio-un-11-en-2018/>

Mira.ec (Blog):

<http://mira.ec/celebraciones-canton-mira/fiesta-de-la-santisima-virgen/>

<http://mira.ec/leyendas-y-tradiciones/el-novillo-de-bombas/>

<http://mira.ec/leyendas-y-tradiciones/el-famoso-tardon/>

<http://mira.ec/musica/banda-de-musicos/>

<http://mira.ec/leyendas-y-tradiciones/la-pelota-de-guante/>

Navarro, Diego (2015) Recursos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo, núm. 35, enero-junio, 2015, pp. 335-357 Universidad de Murcia. Murcia, España.

Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito, UNODC (2014) ¿Cómo formular proyectos? Bogotá, Colombia.

Organización Mundial del Turismo. Entender el turismo: Glosario Básico. En <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.

Prefectura del Carchi (2015). Guía Turística. Carchi, Tierra de Paz Tierra de Encantos. Tulcán, Ecuador.

Quesada, R. (2010) Elementos de Turismo. Teoría, clasificación y actividad. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). San José, Costa Rica.

Sancho, Amparo (directora) (1998). Introducción al Turismo. Madrid, Organización Mundial del Turismo (2001).

Sandoval, Lida (2017). Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador: Vínculo indisoluble. TSAFIQUI, *Revista de investigación científica de la Universidad Técnica Equinoccial FCAH*, Ecuador. N° 19.

UNESCO (s/f). Patrimonio. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: La competitividad de los destinos turísticos de sol y playa. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Velasco G., María. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoque para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Cuadernos de turismo N° 23; pp. 237 – 253. Universidad de Murcia, España. Recuperado a partir de:
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121>

VII. ANEXOS

Anexo 1: Acta del Perfil de Investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: ESPINOZA ESPINOZA CARLA MISHEL
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 2300123953
PERIODO ACADÉMICO: NOV 2020 - MAR 2021

TEMA DE INVESTIGACIÓN: : "La Gestión Turística del Cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del Patrimonio Cultural"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. ITURRALDE VALLEJOS JAIME ALEJANDRO
LECTOR: MSC. CHANDI YÉPEZ ALONSO JAVIER
ASESOR: MSC. GUEVARA GUEVARA ELIZABETH JOSEFINA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: VIRTUAL **AULA:** VIRTUAL
FECHA: lunes, 23 de noviembre de 2020
HORA: 11H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,03
2) Trabajo escrito	2,90
Nota final de PRE DEFENSA	8,93

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **lunes, 23 de noviembre de 2020**

1003324280 JAIME ALEJANDRO ITURRALDE VALLEJOS
Firmado digitalmente por 1003324280 JAIME ALEJANDRO ITURRALDE VALLEJOS

MSC. ITURRALDE VALLEJOS JAIME ALEJANDRO

PRESIDENTE

ELIZABETH JOSEFINA GUEVARA GUEVARA
Firmado digitalmente por ELIZABETH JOSEFINA GUEVARA GUEVARA

MSC. GUEVARA GUEVARA ELIZABETH JOSEFINA

TUTOR



ALONSO JAVIER CHANDI YEPEZ

MSC. CHANDI YÉPEZ ALONSO JAVIER

LECTOR

Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Carla Mishel Espinoza Espinoza		DATE: 7 de diciembre de 2020		
TOPIC: La Gestión Turística del Cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del Patrimonio Cultural.				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Carla Mishel Espinoza Espinoza

Fecha de recepción del abstract: 7 de diciembre de 2020

Fecha de entrega del informe: 7 de diciembre de 2020

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOAMERGES
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE INDUSTRIAS AGOPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN MIRA

Número de Encuesta: _____

Agradezco me conceda unos minutos de su tiempo, para contestar las siguientes preguntas, en la cual le aseguro confidencialidad. Es valioso para análisis académico. La presente encuesta, tiene como objetivo la recolección de información para el desarrollo del estudio **“La gestión turística del cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural”**.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas antes de contestarlas. La encuesta es anónima para garantizar la fiabilidad de la información. Marque con una “X” según corresponda a su respuesta.

PARTE I. Datos Generales

- 1) **Género:** a) Masculino () b) Femenino ()
 2) **Nivel académico:** a) Sin estudios () b) Enseñanza Primaria () c) Enseñanza Secundaria ()
 d) Técnico Superior () e) Profesión Universitaria ()
 3) **Ocupación:** a) Desempleado () b) Trabajo Ocasional () c) Contrato Fijo () d) Jubilado ()
 4) **Edad:** a) 18 – 22 () b) 23 – 27 () c) 28 – 32 () d) 33- 37 () e) 38 - 42 () f) Más de 43 ()

PARTE II. Aproximación a las variables de la investigación

5. ¿Considera que las tradiciones y manifestaciones culturales, existentes en el cantón Mira, atraen visitantes?

- a) Sí b) No

6. ¿Es importante para usted el patrimonio cultural existente en el cantón Mira?

- a) Sí b) No

7. De las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira: ¿Cuáles son más importante para usted?

Marque con una “X” en cada manifestación cultural.

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	Muy importante	Poco importante	Indiferente
BIENES MUEBLES:			
a) Textiles: Sacos de lana de oveja.			

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE BIENES INMUEBLES:	Muy importante	Poco importante	Indiferente
b) Santuario de la Virgen de la Caridad.			
c) Museo de Piedra de Río Blanco.			
d) Monumentos: Al Novillo de Bombas y a La Chamiza.			
e) Monumentos: Mirador del Cóndor.			
f) Edificaciones antiguas: Hacienda Pueblo Viejo.			
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Muy importante	Poco importante	Indiferente
g) Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.			
h) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.			
i) Corrida del novillo de bombas.			
j) Quema de Castillos.			
k) La banda de pueblo.			
l) La pelota nacional.			
m) Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).			
n) Los remedos populares.			
o) Baile de los Santos Inocentes.			
p) Actos de fe y procesiones con motiva del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.			
q) Elaboración del “Tardón Mireño”.			
r) Música bomba y baile de la botella.			

8. ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para desarrollar el turismo en el cantón?

a) Sí

b) No

9. ¿Conoce sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira para promocionar y desarrollar el patrimonio cultural del cantón?

a) Sí

b) No

10. A continuación, de la siguiente lista de manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira, indique su participación:

Marque con una “X” en cada manifestación del patrimonio cultural del cantón Mira.

MANIFESTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MIRA	Participa	No participa
a) Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.		
b) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.		
c) Corrida del novillo de bombas.		
d) Quema de Castillos.		
e) La banda de pueblo.		
f) La pelota nacional.		
g) Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).		
h) Los remedos populares.		
i) Baile de los Santos Inocentes.		
j) Actos de fe y procesiones con motiva del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.		
k) Elaboración del “Tardón Mireño”.		
l) Música bomba y baile de la botella.		

¡Muchas gracias!

Anexo 4: Instrumento B



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE INDUSTRIAS AGOPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO



La entrevista a continuación tiene como objetivo recabar información, para el desarrollo de la investigación: **“La gestión turística del cantón Mira y su incidencia en el desarrollo del patrimonio cultural”**. Requiere el apoyo de una autoridad de la Alcaldía. La información es necesaria como parte de los objetivos del Trabajo de Grado.

Objetivo de la Entrevista: Conocer el trabajo de gestión turística que se realiza por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, y si dicha gestión toma en cuenta el desarrollo del patrimonio cultural del cantón Mira.

Nombre del entrevistado:

Cargo que desempeña en la Alcaldía:

Fecha y lugar:

1. ¿Cuál es la función principal del GAD Mira, en relación con el turismo cultural del cantón?
2. ¿Dentro de la estructura administrativa del GAD Mira, existe alguna dependencia encargada de la promoción y gestión del turismo, o relacionada con estas áreas?
3. ¿Existe un plan de desarrollo turístico del cantón Mira por parte del GAD?
4. Dentro de la gestión turística del GAD Mira: ¿Qué acciones son consideradas como prioritarias?
5. ¿Dentro de la distribución del presupuesto del GAD Mira, existe una cantidad destinada al turismo en el cantón?

¿Es un porcentaje fijo del presupuesto anual?

Si: _____

No: X _____

6. ¿Existe registros estadísticos sobre la actividad turística en el GAD Mira?

Agradezco que compartiera estadísticas de los últimos tres años, como: Número y origen de los visitantes, fechas donde aumenta el número de visitas y principales atractivos turísticos visitados.

7. ¿Cuáles son los bienes de tipo cultural (material e inmaterial) con los que cuenta Mira, y que podrían contribuir al desarrollo turístico del cantón?
8. ¿Considera que existen manifestaciones culturales del pueblo mireño que no han sido suficientemente estudiadas, divulgadas y valoradas hasta ahora? ¿Cuáles son dichas manifestaciones culturales?
9. ¿El GAD Mira cuenta con proyectos para la promoción turística de la identidad cultural de la localidad?
10. ¿Qué tipo de actividades, para aumentar y mejorar el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural del cantón Mira, fomenta el GAD?
11. ¿Disponen de una Guía de Sitios Turísticos oficial del cantón Mira, para ofrecer a los visitantes, impresa o en sitio web?
12. ¿El GAD Mira ha participado en ferias o intercambios para la promoción del turismo a nivel provincial, nacional o internacional recientemente? ¿En cuáles, los últimos tres años? ¿Con qué resultados?
13. ¿Considera usted que es importante la participación de la población local para el desarrollo de los recursos patrimoniales del Cantón? ¿Cómo promueve el GAD Mira dicha participación?
14. ¿Cuáles organizaciones, empresas, familias, personajes emblemáticos y populares contribuyen a mantener las costumbres (culinarias, devocionales, saberes ancestrales, tradición oral, etc.) en el cantón?
15. ¿Qué acciones lleva a cabo el GAD Mira para la conservación del patrimonio cultural del cantón?
16. ¿Qué recomendaciones aporta usted para el aprovechamiento, conservación y desarrollo de los recursos culturales del Cantón?

17. Para finalizar, ¿Cuáles, de las siguientes manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Mira, considera usted tienen mayor potencial turístico?

Marque con una “X” en cada manifestación cultural.

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE. BIENES MUEBLES:	Mayor potencial	Menor potencial
A.1) Arte. Pintura: Cuadros de Las Almas y de la Divina Pastora que se encuentran en el Santuario de la Santísima Virgen de la Caridad.		
A.2) Textiles: Sacos de lana de oveja.		
A.3) Artesanía: Chalos de vena o mimbre.		
A.4) Grupo artesanal GAEN en Mascarilla.		
A.5) Grupo artesanal SANKOFA en San Juan de Lachas.		
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE. BIENES INMUEBLES:	Mayor potencial	Menor potencial
B.1) Santuario de la Virgen de la Caridad		
B.2) Iglesia de Juan Montalvo.		
B.3) Iglesia de la Concepción.		
B.4) Museos de Piedra de Río Blanco.		
B.5) Monumentos: Al Novillo de Bombas y a La Chamiza.		
B.6) Monumentos: Mirador del Cóndor.		
B.7) Monumentos: Piedra Chugchurrumi.		
B.8) Edificaciones antiguas: Hacienda Pueblo Viejo.		
B.9) Edificaciones antiguas: Trapiches de la Hacienda Santa Ana.		
B.10) Edificaciones antiguas: Estación Ferroviaria Carchi.		
B.11) Restos Arqueológicos: Petroglifos de la comunidad El Milagro.		
B.12) Restos Arqueológicos: Camino del Inca o <i>Qhapaq-Ñam</i> .		
B.13) Las Tolas de Santiaguillo.		
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Mayor potencial	Menor potencial

C.1) Festividades en Honor a la Santísima Virgen de la Caridad.		
C.2) Acarreo y quema de la chamarasca y achupallas.		
C.3) Corrida del novillo de bombas.		
C.4) Quema de Castillos.		
C.5) La banda de pueblo.		
C.6) La pelota nacional.		
C.7) Juegos tradicionales (trompos, bolas, palo encebado, etc.).		
C.8) Mireñismos: Lenguaje y dichos populares.		
C.9) Los remedos populares.		
C.10) Baile de los Santos Inocentes.		
C.11) Actos de fe y procesiones con motiva del Día de los Difuntos, Semana Santa, Navidad.		
C.12) Elaboración del “Tardón Mireño”.		
C.13) Música bomba y baile de la botella.		
C.14) Tradición oral (cuentos y leyendas de Mira).		

¡Muchas Gracias!